



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA  
A TU CELULAR  
[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

# INTENSIFICARÁ LA UNAM ACCIONES A FAVOR DE LOS MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS

Fue entregado el **Reconocimiento Alfonso García Robles**  
a seis personalidades y organizaciones que los acompañan

COMUNIDAD | 6-7







Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● **María de los Ángeles Castro, María Elena Trujillo, Bertha Blum, Vicente Zarco, Magda Campillo, Beatriz Ortega y Zoraida García.**

## Comparten escuelas un espacio de apoyo psicológico profesional

**DIANA SAAVEDRA**

**U**n nuevo Espacio de Orientación y Atención Psicológica (Espora) abrió sus puertas en las instalaciones de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCiF), que ofrecerá apoyo profesional especializado y gratuito dirigido a miembros de las comunidades de la ENaCiF, la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT) y la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC).

María Elena Trujillo Ortega, coordinadora de Enlace de Escuelas y Facultades del Campus CU y Periféricas, destacó que el proyecto, que nace con el apoyo de la Facultad de Psicología (FP), beneficia no sólo a las tres escuelas involucradas, sino además a la comunidad universitaria en general, y nace de la preocupación por estar más cerca de alumnos y profesores.

Recordó que el primer acercamiento de quienes lideran este proyecto se realizó en la Facultad de Ciencias, seguido por la de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y surge luego de convivir con los alumnos y darse

**Ofrecerá atención a las comunidades de la ENaCiF, la ENCiT y la ENAC**

cuenta de que en algún momento –ya sea por la preocupación por el plan de estudios o personal– hay quienes interrumpen sus estudios.

Trujillo Ortega comentó: “Este avance no se logra sin el esfuerzo de estas directoras que se preocupan por sus comunidades. Es ejemplo de lo que se puede hacer en la Universidad y es algo para compartir. Sabemos que ya se tienen las primeras citas y esperamos estar a tiempo para salvar muchas carreras académicas y laborales de alumnos, docentes y administrativos.

A su vez, Vicente Zarco Torres, coordinador de Espora, explicó ante profesores y estudiantes de las tres escuelas, reunidos en el Auditorio de la ENaCiF, que “vivimos en un

tiempo crítico en el que existe gran preocupación por los jóvenes y poco a poco las entidades se han tratado de hacer cargo de darles apoyo”.

La depresión y la ansiedad son las principales constantes en las personas que solicitan el apoyo de Espora, que tiene sedes, además, en los institutos de Ecología, Fisiología Celular, Ingeniería, Neurobiología, las facultades de Filosofía y Letras, Química, Odontología y Enfermería y Obstetricia, y la Escuela Nacional de Trabajo Social, además de la Unidad de Posgrado y los planteles de bachillerato en general.

Zarco Torres añadió: “Espora brindó servicio hasta agosto pasado a alrededor de dos mil personas al año. A partir de la incorporación del bachillerato y las nuevas sedes en Ciudad Universitaria creemos que atenderemos a cinco mil pacientes anualmente”.

Al hacer uso de la palabra, Zoraida García Castillo, directora de la ENaCiF, mencionó que la nueva sede del proyecto es una excelente oportunidad para vincular las escuelas y que la comunidad estudiantil reciba apoyo psicológico, el cual sirve para apuntalar los esfuerzos de la Universidad en materia de salud mental.

A su vez, María de los Ángeles Guadalupe Castro, directora de la ENAC, expresó su agradecimiento a la Secretaría General de la UNAM por su apoyo para promover el bienestar psicológico de los universitarios mediante el impulso de un proyecto de intervención individual, y con un modelo terapéutico que es la psicoterapia breve focalizada.

Beatriz Ortega Guerrero, directora de la ENCiT, subrayó que la iniciativa de unir esfuerzos y la colaboración con las escuelas es muy importante, porque va más allá de la atención a la comunidad universitaria y busca nuevos caminos de cooperación.

Finalmente, Magda Campillo Labrandero, titular de la FP, resaltó que los profesionistas que apoyan en las consultas y asesorías en Espora son maestros o doctorantes que tienen como eje directriz el psicoanálisis con perspectiva de género, y enfatizó que se hace una constante valoración y revisión del proyecto para garantizar que los servicios que se ofrecen son de calidad. *g*

*Espora brindó servicio hasta agosto pasado a alrededor de dos mil personas al año*



El PUIC promueve y preserva la cultura regional

# La música, elemento de identidad de los pueblos originarios



Fotos: Diana Maldonado.

## ● Banda de becarias y becarios pertenecientes a pueblos indígenas y afromexicanos.

A través de esta agrupación de becarias y becarios, la Universidad visibiliza la riqueza pluricultural del país

PERLA CHÁVEZ

El Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC) y la Facultad de Música (FaM) de la UNAM formalizaron el pasado 6 de noviembre la conformación de la Banda de Músicos de Becarios y Becarias, quienes son beneficiarios del Sistema de Becas para Estudiantes de Pueblos Indígenas y Afromexicanos (SBEIA) de dicho Programa.

Carolina Sánchez García, titular del PUIC, refiere que el proyecto tiene como objetivo promover y preservar la cultura de la música regional, destacando y revalorizando los procesos identitarios que caracterizan a los integrantes de la Banda, conformada por 25 alumnos que estudian en la Facultad de Música de la

UNAM. No obstante, son un total de 45 músicos quienes en la actualidad se benefician del Programa.

“La música es un elemento de identidad de los pueblos originarios, por lo que al mantenerla viva se preserva la cultura, asimismo se puede conocer sobre su historia y su cosmovisión”, precisa Sánchez García.

### Zapotecos, mixes y nahuas entre los beneficiados

Las y los estudiantes indígenas y afrodescendientes son originarios de pueblos zapotecos, mixes y nahuas del estado de Oaxaca, por lo que cuentan con una estrecha conexión cultural con la música. Crecer en estos entornos también les permitió adquirir conocimientos musicales desde la niñez, incluso antes de ingresar a la Facultad de Música. Actualmente dominan instrumentos como el saxofón, clarinete, trombón, tuba, percusiones, trompeta y flauta.

“Contar con una banda de músicos indígenas y afrodescendientes

demuestra que la UNAM está a la vanguardia en este ámbito. A través de esta agrupación, la Universidad acerca a su comunidad la riqueza pluricultural del país y la visibiliza tanto dentro como fuera de sus espacios, expresada por medio de la música”, destaca.

Con un repertorio de música regional de los pueblos originarios de México, la Banda ha participado en diversos eventos organizados por el PUIC, entre los que se encuentran: Diversidades Culturales, Voces de los/as alumnos/as indígenas y afromexicanos del SBEIA; también se ha presentado en actividades realizadas en el Museo Nacional de Culturas Populares y, recientemente, estuvo en el X Festival de Poesía: Las lenguas de América.

La conformación oficial de la Banda, que ya existía desde 2015 de manera no oficial, se llevó a cabo mediante el establecimiento de bases de colaboración entre la FaM y el PUIC, con el fin de impulsar el desarrollo de las expresiones musicales regionales de los pueblos originarios y afromexi-



canos entre los jóvenes universitarios de esta casa de estudios. Por otra parte, para fomentar su difusión fuera de ella, haciendo llegar el proyecto a la ciudadanía, la Banda se seguirá presentando en diversos espacios universitarios.

Dicha colaboración, asegura la titular del PUIC, tiene el propósito principal de que, a través de la FaM, se refuerce la formación profesional de las y los jóvenes.

Asimismo, añade, se está cumpliendo con el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 de esta Universidad, en el que se estipula que la UNAM debe establecer compromisos con los pueblos originarios.

Dos becarios del programa del PUIC, estudiantes del tercer semestre de la Facultad de Música, relatan, en entrevista, sus historias de vida y cómo han estado marcados por la música desde la infancia, lo que les ha permitido cumplir el sueño de estudiar de dicha entidad de la UNAM, donde ahora se forman como profesionistas.

### Sarteres y cubetas, sus primeros instrumentos

Fredy Oswaldo Policarpo Hernández, de 24 años, comenzó a interesarse por la música desde que tenía seis, cuando tomaba, a escondidas de su madre, los sarteres, cubetas y ollas, y simulaba tocar alguna canción representativa de la comunidad San Miguel del Valle, Oaxaca, de donde es originario.

Desde esa edad cuidaba borregos en su casa y recuerda que siempre había canciones en su pensamiento, pero era justo en ese momento cuando a su mente venía la misma pregunta una y otra vez, “¿algún día podré ser músico?”

Ante su gran entusiasmo y persistencia por aprender música recibió el apoyo de sus padres, quienes lo inscribieron en una “Escoleta”, espacios en su comunidad que son centros educativos públicos, donde por primera vez tomó clases con un maestro.

Posteriormente, a los ocho años se inscribió en el Centro de Integración Social núm. 8, de la comunidad de San Bartolomé Zoogocho, donde permaneció varios años para obtener más conocimiento musical. Ahí el primer instrumento que tocó fue la percusión, que hizo sonar durante un lustro.

A los 15 años inició clases de trompeta, pues llamó su atención por ser un instrumento que se puede escuchar en diferentes géneros musicales, como mariachi o salsa. “Pensaba que al saber tocarla, tendría la oportunidad de trabajar en muchos lugares”.

En ese entonces, “aún no sabía realmente lo que era tocar o leer notas, lo hacía por gusto, pero con el paso del tiempo obtuve más conocimientos. Uno de mis

### ● Fredy Oswaldo Policarpo Hernández y Obed Isai Marcial Ramírez, originarios de Oaxaca, gozan de una beca del Programa.



mayores retos fue educar mis oídos y saber identificar tonos”, precisa el estudiante.

En el internado, Fredy Oswaldo Policarpo conoció a exalumnos de esa institución, quienes le hablaron de que en la UNAM se podía tener una preparación profesional y lo animaron a hacer el examen para entrar a la FaM.

“Me enfrenté a muchos retos, principalmente económicos, al desconocer cómo haría para pagar una renta, comidas y pasajes; también me arriesgué por mi pasión y dejé a mi gente y a mi comunidad, pero la beca del PUIC me ha ayudado a solventar algunos de esos gastos y me siento muy orgulloso de estar aquí”, comenta.

Aunado a ello, “estar con mis compañeros, que son del mismo estado que yo, me hace sentir acompañado. Me gustaría seguir aprendiendo de mis maestros de la FaM para transmitirles ese conocimiento a otros niños y jóvenes originarios de estados indígenas que les guste la música”.

### En busca de un sueño

Obed Isai Marcial Ramírez, de 27 años, estudia la licenciatura de instrumentista en saxofón y es originario del pueblo zapoteco, Santo Domingo Xagacía, estado de Oaxaca.

“El amor por la música nació a los 18 años, porque mi madre me inscribió a clases de música como entretenimiento, pero ahí descubrí que era bueno para tocar y que me gustaba. Un profesor se percató de ello y me sugirió que le diera importancia al talento que él observó en mí”, refiere.

Marcial Ramírez dice que “el profesor me recomendó que intentara entrar a la Facultad de Música, por ser la mejor instancia donde podía formarme profesionalmente, y debido a la falta de oportunidades en mi comunidad para

poder profesionalizarme en la música, decidí prepararme para entrar a la UNAM”.

Hace ya cinco años forma parte de la Banda de Músicos de Becarios y Becarias: “Toco el saxofón; toda la familia de saxofones como el soprano, tenor, barítono y muchos más. Considero que el instrumento te elige a ti, pues a mi parecer está relacionado con la personalidad, es una conexión que se siente”.

También “me gusta mucho tocar la guitarra y cantar porque se libera mi alma en cada letra y eso me hace feliz; aunque en cualquier momento la música me hace bien, por ejemplo, si me siento triste, con el canto y la guitarra, estoy un poco más liberado”.

### Es un privilegio pertenecer a la UNAM

A consideración del joven, pertenecer a la UNAM y al PUIC es un privilegio, después de venir de Oaxaca, “que implica un gran esfuerzo como dejar a mi familia, estar en un lugar donde no conozco a nadie, mucha dedicación, pero es muy gratificante y emocionante”, agrega.

Pese a que en su familia hay guitarristas y bateristas, “soy el primero que decidió estudiar la carrera profesional. Me enorgullece salir de mi casa todos los días hacia la escuela, con el instrumento en la espalda y pensar que seré músico”.

En un futuro, “me gustaría regresar con todos mis compañeros a nuestros lugares de origen, tener la posibilidad de ganar sueldos dignos, enseñar todo lo que aquí aprendimos, y que tengamos espacios para trabajar y apoyar a niños y adolescentes con el sueño de ser músicos, así como yo lo tuve y lo estoy cumpliendo”.g



# Entrega la Universidad el Reconocimiento Alfonso García Robles

MIRTHA HERNÁNDEZ

**A**l presidir la entrega del Reconocimiento Alfonso García Robles 2024 para Labores Destacadas a Favor de las Personas Migrantes, el rector Leonardo Lomelí Vanegas afirmó que es apremiante atender la crisis humanitaria global que enfrentan las personas en movilidad y que demanda acciones coordinadas e integrales.

Además, informó que esta casa de estudios intensificará las acciones a favor de la comunidad de origen mexicano y latinoamericano en Estados Unidos, a través de sus sedes en aquel país y apoyada en los recursos en línea con los que cuenta, para acercarles los beneficios de la educación, la investigación, la difusión de la cultura y los servicios de asesoría legal y psicológica que ofrecen nuestras entidades académicas.

Los galardonados este año son: la Clínica de Migración y Derechos Humanos de la Universidad de St. Mary's, San Antonio, Texas; el reverendo John Fife, ministro emé-

La UNAM intensificará las acciones a favor de la comunidad de origen mexicano y latinoamericano en Estados Unidos a través de sus sedes en aquel país y de recursos en línea

rito de la Iglesia Presbiteriana de Southside en Tucson, Arizona; la abogada Rosalía Fajardo, directora ejecutiva del Multicultural Family and Education Center y fundadora de la Federación Hispana de Pequeños Negocios; también, el Team Brownsville, de San Antonio, Texas; Águilas del Desierto, organización no gubernamental de California, así como Ottawa Centre Refugee Action, de Canadá.

“Con este reconocimiento, la Universidad Nacional se une a su

causa, renovando el propósito de construir una sociedad más justa, inclusiva y humana, donde la migración sea sinónimo de fraternidad y esperanza, y no lo contrario”, aseguró Lomelí Vanegas, luego de entregar medalla y diploma a seis personas e instituciones.

Acompañado por la presidenta en turno de la Junta de Gobierno, Margarita Beatriz Luna Ramos; y de la secretaria general, Patricia Dolores Dávila Aranda, el Rector refrendó la vocación de la Universidad Nacional con los valores de equidad, justicia y respeto.

Asimismo, expuso que la Organización Internacional para las Migraciones subraya que, aunque la migración es un motor para el desarrollo humano, enfrenta desafíos cada vez más complejos.

“Existen 281 millones de migrantes en el mundo –equivalentes al 3.6 % de la población mundial– y un récord de 117 millones de desplazados debido a conflictos, violencia, inestabilidad política o económica, desastres climáticos y otras causas”, dijo.

En nuestra región, el corredor migratorio entre México y Estados Unidos es el más grande del mundo con cerca de 11 millones de personas. México también se ha consolidado como el segundo mayor receptor de remesas a nivel mundial, sólo después de India.

Además, en 2022 se contabilizaron 2.4 millones de detenciones y expulsiones en la frontera, la cifra más alta desde que hay registros.

“Existen 281 millones de migrantes en el mundo, equivalentes al 3.6 % de la población mundial”



“Estas estadísticas muestran una realidad que demanda nuestra determinación y apoyo hacia quienes buscan un mejor porvenir”, agregó Lomelí Vanegas en la ceremonia efectuada en formato híbrido en el Auditorio Dr. Jorge Carpizo, de la Coordinación de Humanidades.

### Reponder al presente y mirar al futuro

En su oportunidad, Erica B. Schommer, directora de la Clínica de Migración y Derechos Humanos de la Universidad de St. Mary's, que ha representado a miles de personas en sus procesos migratorios, agradeció el reconocimiento de la UNAM, el cual muestra el compromiso de esta institución por responder al presente y mirar el futuro.

Expresó que se preparan para una segunda administración de Donald Trump y advierten que sus políticas migratorias serán más violentas. “Les aseguro que no nos dejaremos vencer, vamos a contestar el odio con amor; la crueldad, con la bondad”.

Añadió que en la Clínica saben que los migrantes no son sus enemigos, son quienes cuidan a sus hijas, hijos y adultos mayores, innovadoras de su economía, quienes enriquecen su cultura y sus comunidades. Al protegerlos, apuntó, defienden a su propio país del odio, de la xenofobia.

“El reconocimiento en este momento es muy valioso, nos da nuevas fuerzas para seguir la lucha pro migrante y para continuar la búsqueda de un futuro en el que los principios de libertad e igualdad para todos se cumplan”, acotó.



● Erica B. Schommer.

### Dar paz a las familias

De igual forma, Ely Ortiz, cofundador de Águilas del Desierto, organización sin fines de lucro, que a partir de 2012 ha rescatado a 850 migrantes en el desierto y recuperado los restos de 158 más, agradeció la distinción que los motiva a continuar intentando dar paz a las familias que recurren a ellos en busca de sus seres queridos.

“Águilas del Desierto no es sólo un grupo de voluntarios, es una gran familia unida por el altruismo y que late con un solo corazón. Una familia abierta a las demás y que toma muy en serio su misión, y para realizarla colabora intensamente con los consulados, los equipos forenses y las autoridades”, resaltó, acompañado por su esposa, Marisela López de Ortiz.

Compartió que esta agrupación surgió de la tragedia personal, de haber perdido a su hermano y a un primo, pero ahora reúne a cerca

de 100 voluntarios y su trabajo es conocido en Estados Unidos, México, Guatemala, Honduras, El Salvador y demás naciones de Centroamérica.

En la ceremonia –en la que estuvo también la directora ejecutiva de Multicultural Family and Education Center, Rosalía Fajardo–, la secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, Tamara Martínez Ruiz, sostuvo que los galardonados “han forjado puentes donde persisten las barreras”, y el Reconocimiento Alfonso García Robles honra compromisos incansables, donde las palabras se convierten en acción y las políticas en realidad, en defensa de los derechos humanos de las personas migrantes.

“Las y los galardonados representan ese eslabón esencial entre las políticas públicas y la acción directa, recordándonos que una sociedad justa se construye con acciones concretas, que salvaguardan la dignidad humana en cada paso”, manifestó.

Subrayó que frente a la dolorosa tragedia migrante hay que ser muy claros, y aseveró que la migración es un derecho humano, no un acto criminal. Además, urgió a cambiar la perspectiva de lo que es migrar, y reflexionar por qué se ha convertido en algo que aparentemente es “ajeno a la condición humana”.

Asistieron el abogado general, Hugo Alejandro Concha Cantú; el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva; la directora del Instituto de Investigaciones Sociales, Marcela Amaro Rosales; y el coordinador de Proyectos Académicos, Jaime Martuscelli Quintana, entre otras autoridades universitarias, y familiares y amigos de los galardonados. g



● Ely Ortiz y Marisela López de Ortiz.



Foto: IFC.

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

A partir de los esfuerzos conjuntos que varios integrantes del Departamento de Biología Experimental del Instituto de Biología y del Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina habían realizado desde hacía más de 10 años, en 1979 –durante el segundo periodo de Guillermo Soberón, rector de la UNAM de 1973 a 1981– se creó el Centro de Investigaciones en Fisiología Celular (CIFC).

Años después, el 30 de mayo de 1985, a propuesta del Consejo Técnico de la Investigación Científica, el Consejo Universitario aprobó que dicho centro se transformara en el Instituto de Fisiología Celular (IFC), cuyo primer director fue Antonio Peña.

A 45 años de la creación del CIFC, en el ámbito nacional e internacional, su sucesor, el IFC, se ha consolidado como un referente de los estudios de las características y el funcionamiento de las células, las unidades fundamentales de la vida, gracias a las cuales los seres vivos, incluidos los humanos, pueden existir y organizarse en sistemas.

“El balance que arrojan estas cuatro décadas y media es muy positivo, porque se creó y consolidó un instituto de investigación que se dedica a generar conocimiento en bioquímica, biología estructural, genética molecular, biología celular y del desarrollo, neurodesarrollo, fisiología, neuropatología molecular y neurociencia cognitiva; y, también, a formar científicas y científicos altamente capacitados. Esto nos ha permitido entender algunos de los mecanismos de la vida y entendernos a nosotros mismos en un contexto ecológico más extenso”, señaló Luis Bernardo Tovar y Romo, actual director del IFC.

### Problemas biológicos

Comprender el funcionamiento de las células tiene un impacto directo en la calidad de vida de los humanos; de ahí que en el IFC

# Instituto de Fisiología Celular: 45 años de excelencia en investigación

Tenemos la misión de seguir aportando conocimiento a la sociedad mexicana y continuar con la formación de científicas y científicos de muy alto nivel: Luis Bernardo Tovar y Romo

se estudien las patologías ocasionadas por ciertos errores o modificaciones que sufre.

“De esta manera podemos generar el conocimiento necesario para desarrollar aplicaciones terapéuticas que contribuyan a combatir esas patologías y, al mismo tiempo, entender nuestro ambiente natural para disponer, como sociedad, de mejores herramientas que nos ayuden a adaptarnos a situaciones difíciles, como el cambio climático, a descifrar el origen de epidemias y plagas, e incluso, en algunos casos, a resolver problemas sociales urgentes como la seguridad alimentaria”, afirmó Tovar y Romo.

En el futuro próximo, el IFC tiene como principal objetivo incorporar a otros grupos de investigación con nuevas habilidades y técnicas, para que resuelvan problemas biológicos que hasta ahora no ha abordado y, también, fortalecer a todos los grupos que ya trabajan en él, para que el impacto y el alcance de sus investigaciones sean cada vez más relevantes.

“Además, queremos posicionar mejor, en el plano internacional, los diferentes campos de estudio que cultivamos en el IFC e interactuar más con los colegas que tratan los mismos temas que nosotros en

otras partes del mundo, para conformar una red más integral y colaborativa, y estar en condiciones de llevar a cabo investigaciones más amplias y multidisciplinarias. Por otro lado, ya encaramos el reto de adaptarnos a las nuevas condiciones que han impuesto los más recientes desarrollos científicos y tecnológicos. Sólo así quienes se forman en este momento en nuestros laboratorios podrán tener una preparación óptima y sumarse a un ámbito científico internacional más competitivo”.

De acuerdo con el director del IFC, los países que invierten en ciencia están mejor capacitados para tomar decisiones basadas en el conocimiento y, por lo tanto, enfrentan con éxito problemas de cualquier tipo.

“Hay quien piensa que los países en vías de desarrollo no deberían invertir en ciencia porque sus poblaciones tienen otras necesidades más apremiantes; sin embargo, la ciencia siempre es un motor de desarrollo y de movilidad social que posibilita el crecimiento y el bienestar de las comunidades. En el IFC tenemos la misión de seguir aportando conocimiento a la sociedad mexicana y continuar con la formación de científicas y científicos de muy alto nivel”, concluyó. *g*



Adolfo García Sáinz, investigador emérito del IFC, rememora los primeros tiempos de esta entidad

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

**E**n 1979, cuando fue creado el Centro de Investigaciones en Fisiología Celular (CIFC), Adolfo García Sáinz, investigador emérito del hoy Instituto de Fisiología Celular (IFC), cursaba su posdoctorado en Estados Unidos y no regresó para incorporarse a dicho Centro hasta 1980.

“En esa época, Antonio Peña, quien luego sería el primer director del IFC, investigaba el transporte y la homeostasis de iones en levaduras; Victoria Chagoya, el metabolismo intermediario hepático por adenosina; Armando Gómez Puyou, las mitocondrias y la fosforilación oxidativa; Ricardo Tapia, la participación del calcio en la liberación de neurotransmisores, sobre todo el ácido gamma-aminobutírico (GABA); y Herminia Pasantes, la taurina en la retina y su relación con el cerebro”.

El investigador se ha dedicado al estudio de la regulación de los receptores acoplados a proteínas G (GPCRs), trabajo que ha tenido un impacto significativo en el campo de la bioquímica y la fisiología celular (los GPCRs integran una de las familias más abundantes de proteínas de membrana y juegan un papel crucial en la transducción de señales celulares; son responsables de detectar una amplia variedad de señales externas como luz, olores, sabores, hormonas, neurotransmisores y factores de crecimiento).

Además, ahí estaban los que entonces eran estudiantes, entre ellos García Sáinz;

## “Muchos éramos médicos, otros eran biólogos, unos más químicos...”



Foto: Natalia Rentería/IFC.

los llamados “chícharos”, que día con día se iban entrenando bajo la tutela de esos eminentes investigadores.

“Muchos éramos médicos, otros eran biólogos, unos más químicos. Así, el CIFC alcanzó cierto renombre, gracias a ello en 1985 se transformó en el IFC. Por supuesto, en su creación también colaboraron otros destacados científicos universitarios, como Marietta Tuena, René Drucker, Miguel Pérez de la Mora, Edmundo Chávez, Alfonso Cárabes, Jesús Manuel León y José Luis Molinari...”

A decir del investigador emérito, con la dirección de Antonio Peña, el IFC tuvo un gran desarrollo en cuanto a su capacidad para formar recursos humanos y generar artículos científicos.

“En ese momento, el Instituto contaba con gente que hacía investigación de frontera muy importante, por lo que se convirtió en uno de los

institutos más productivos de la UNAM, y comenzó a participar en el concierto internacional de las publicaciones”, añadió.

A lo largo de los años, los especialistas del IFC han llevado a cabo investigaciones fundamentales para estar en condiciones de combatir algunas enfermedades.

“Por ejemplo, José Luis Molinari fue el primer científico que en México intentó bloquear la cadena de transmisión de la teniasis, actuando sobre los cerdos con una primera vacuna experimental. Tiempo después, varios grupos del Instituto de Investigaciones Biomédicas retomaron este trabajo para desarrollar una vacuna contra la cisticercosis porcina. Asimismo, no puedo dejar de mencionar los trabajos sobre mapeo de la corteza cerebral que, ya en una etapa posterior, realizó Ranulfo Romo y que adquirieron una enorme relevancia tanto nacional como internacional”.

De acuerdo con García Sáinz, cada investigador del IFC tiene su historia y ha aportado su granito de arena “a esta playa que es la investigación científica”.

Claro, dice, “hay unos granitos de arena más grandes que otros, aunque en general todos estamos contentos con lo que vamos haciendo. Conformamos un grupo que ha trabajado muy bien en este instituto, donde impera un compromiso total con la investigación, pero también con la docencia”.

En efecto, el IFC participa en licenciaturas como la de Neurociencias y la de Investigación Biomédica Básica; y con las facultades de Medicina, de Química y de Ciencias ha emprendido diversas investigaciones con mucho éxito.

“Si yo dijera que somos el mejor instituto en el área biológica, seguramente molestaría a otros que piensan lo mismo de su propio instituto, pero estamos por allí. Los institutos de esta área somos grandes amigos competidores. En suma, aquí hacemos investigación biomédica del mejor nivel que podemos. Es maravilloso estar en el IFC y, para los que hemos permanecido en él desde el principio, representa un inmenso orgullo cumplir 45 años trabajando fuerte por México y la UNAM”, finalizó. g



Foto: IFC.

● **Electrofisiología manual.**



# Premio al Servicio Social a 188 alumnas y alumnos destacados



Fotos: Benjamín Chaires.

Esta iniciativa, fundada por Gustavo Baz Prada, permite que la juventud se acerque a realidades profundas y diversas

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

El servicio social permite que la juventud se acerque a realidades profundas y diversas; aquellas del México que aún hoy necesita de nuestra ayuda, afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

Gracias a su trabajo, la Universidad Nacional sigue consolidando programas que tienen repercusiones y resultados a lo largo y ancho de todo el país; desde alfabetización hasta la atención en áreas prioritarias de salud, derecho, seguridad, ingeniería y sostenibilidad, aseguró.

Al presidir la ceremonia de entrega del Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada 2024, otorgado a 188 alumnas y alumnos destacados por sus aportaciones en diversas ramas del conocimiento, agregó que este galardón también es un homenaje al espíritu de colaboración, que se manifiesta en la enorme capacidad de las y los universitarios para trabajar en equipo, llevando sus saberes a lugares donde el acceso a diferentes servicios es limitado.

En el Auditorio Raoul Fournier de la Facultad de Medicina, dijo que hoy, casi 90 años después de esta iniciativa, el servicio social sigue siendo uno de los puentes más

sólidos entre la Universidad Nacional y la sociedad, reforzando nuestra misión de formar no sólo a profesionistas altamente capacitados, sino también a ciudadanas y ciudadanos críticos y comprometidos con el bienestar colectivo.

“Su entrega en iniciativas que han beneficiado a la sociedad encarna los más altos valores de esta casa de estudios: solidaridad, empatía, rigor y compromiso con el desarrollo de nuestra nación”, afirmó.

El Rector encabezó la ceremonia a la que asistieron también 60 académicos, así como las y los galardonados y sus familias. Estuvo acompañado en el presidium por Patricia Dávila Aranda, secretaria general; Fernando Macedo Chagolla, secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria; Germán Álvarez Díaz de León, director general de Orientación y Atención Educativa; Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, directora de la Facultad de Medicina; Patricia Elena

Baz Gutiérrez, nieta de Gustavo Baz Prada; Rogelio Barroso Ramos, responsable del servicio social en la FES Cuautitlán; y los alumnos Michel Aidet Cortés Angulo, de la ENES Mérida, y Ricardo Tapia Cedillo, de la Facultad de Derecho.

En su oportunidad, Fernando Macedo Chagolla subrayó que estudiar en una institución tan prestigiada como la UNAM es un privilegio, pues además de recibir una educación de excelencia, “nuestros estudiantes se enriquecen en su vida cultural y con diversas actividades de formación, desarrollando en ellos un profundo compromiso humanista y vocación social, valores que son pilares de la Universidad y que amalgaman a la sociedad”.

Recordó que en 1936 Gustavo Baz Prada, siendo director de la entonces Escuela Nacional de Medicina, instauró el servicio social para que las y los estudiantes brindaran servicios de salud a comunidades marginadas.

“En 1945 se estableció como requisito para la titulación, y actualmente es una de las actividades más nobles que beneficia a la sociedad mexicana”, señaló.

En nombre de los galardonados, el alumno Ricardo Cedillo, de la licenciatura en Derecho de la Facultad del ramo, narró sus experiencias con migrantes en el programa Casa Refugiados, en el que estuvo involucrado con el rescate de niños que fueron separados de sus padres, los cuales provenían de Haití y Venezuela.

“El servicio social significó materializar mis conocimientos y darme cuenta de que es mejor servir que ser servido”, dijo emocionado.

Por su parte, Michel Aidet Cortés Angulo, alumna de la carrera de Desarrollo y Gestión Interculturales en la ENES Mérida, comentó su experiencia en un proyecto de divulgación de la ciencia que benefició a 350 alumnas y alumnos de primaria y secundaria de la capital de Yucatán.

“Es un motor de cambio”, remarcó, consciente de que esta experiencia marcará su vida profesional futura. *g*





Rodrigo Díaz Maldonado, director de la sede UNAM-Francia (Centro de Estudios Mexicanos), se reunió con titulares y encargados de internacionalización de las facultades de Estudios Superiores (FES) Acatlán, Aragón, Cuautitlán e Iztacala, con la finalidad de fortalecer las colaboraciones e identificar oportunidades de vinculación con entidades francesas.

La reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales en Ciudad Universitaria, donde se contó con la presencia de Araceli Romo, directora de la FES Aragón; David Quintanar, titular de la FES Cuautitlán, y María del Coro Arizmendi, al frente de la FES Iztacala, así como representantes de movilidad estudiantil, cooperación, vinculación y extensión académica de esas facultades.

Durante la sesión de trabajo se revisó el estado de la cooperación que guarda la UNAM con Francia, con particular énfasis en los convenios y proyectos que ya tienen en marcha cada FES con las instituciones de educación superior en la región francófona, para poder identificar las áreas de oportunidad en las que se debe trabajar para la consolidación de estos proyectos e impulsar nuevas oportunidades de cooperación.

Rodrigo Díaz mencionó que, si bien en algunos casos el idioma puede ser una limitante para la movilidad estudiantil y académica, hay instituciones francesas



Foto: sede UNAM-Francia.

## Reunión de la UNAM-Francia con titulares de las FES

que cuentan con departamentos de estudios hispánicos que ofrecen sus cursos en español.

En ese sentido se compartió con los asistentes la oferta de cursos de inmersión lingüística conocidos como Verano PUMA, que la sede ofrecerá para 2025.

Durante esta visita a México, Díaz Maldonado se reunió también con los titulares de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, la Coordinación de Difusión Cultural, la Facultad, el Instituto de Química y

del Centro de Enseñanza para Extranjeros; y participó en reuniones de trabajo de la delegación de la Academia de L'Île-de-France y representantes de la Embajada de Francia en México con las direcciones generales del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Escuela Nacional Preparatoria, para desarrollar estrategias que permitan incrementar la oferta de movilidad de los alumnos de la UNAM, así como la de estudiantes franceses. [g](#)

SEDE UNAM-FRANCIA

## Realizan taller de búsqueda y gestión de financiamiento

Se inauguró el 2º Taller de Búsqueda y Gestión de Financiamiento, que en esta edición tiene como objetivo guiar a los participantes en la identificación de fuentes de financiamiento y en la elaboración de propuestas competitivas para proyectos de investigación y desarrollo, enfocados en temas estratégicos de manera inter y transdisciplinaria.

El taller se enmarca en el programa de Diversificación de Fuentes de Financiamiento, parte del eje rector Consolidación y Apoyo a la Investigación del Plan de Desarrollo Institucional 2023–2027 de la UNAM.

Lo organiza la Coordinación de la Investigación Científica (CIC), a través de su Secretaría de Investigación y Desarrollo, en colaboración con la Coordinación de Servicios de Gestión

y Cooperación Académica y la Secretaría Jurídica.

Durante la ceremonia de apertura, Soledad Funes Argüello, titular de la CIC, destacó la importancia de este esfuerzo. “Es uno de los puntos clave del Plan de Desarrollo Institucional: diversificar las fuentes de financiamiento disponibles para la Universidad, especialmente en el ámbito de los proyectos de investigación. Este taller busca facilitar a los grupos de investigación, entidades y equipos de vinculación el acceso a nuevas convocatorias, con las cuales no siempre estamos familiarizados como académicos”.

José Manuel Saniger Blesa, secretario de Investigación y Desarrollo, también se dirigió a los 65 asistentes, provenientes de distintos subsistemas académicos de la UNAM, con perfiles tanto académi-

cos como de gestión universitaria. “A menudo olvidamos que para que esta maquinaria funcione adecuadamente debemos contar con un soporte financiero sólido, y eso requiere buscar nuevas oportunidades. Esta es, precisamente, la misión de este segundo taller”, les dijo.

El taller también se enfocará en el desarrollo de habilidades clave para seleccionar oportunidades de financiamiento adecuadas a diversas líneas de investigación, así como en la elaboración de propuestas coherentes y atractivas para los donantes.

Finalmente, Edgar Leyva, secretario técnico de Programas Universitarios y Vinculación, anunció la conformación paulatina de un Grupo de Financiamiento que brindará apoyo a la comunidad en la identificación de convocatorias y presentación de propuestas. Además, se lanzará próximamente un sitio web especializado en financiamiento estratégico y se impulsarán aplicaciones conjuntas dedicadas a fondos por parte de diversas entidades. [g](#)

CIC



# La FES Zaragoza inaugura sanitarios de uso universal

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza inauguró dos sanitarios de uso universal, uno en campus 1 y otro en campus 2, como parte de la política institucional de la Universidad de crear espacios de cuidados.

Estos sanitarios son de libre acceso, pensados en toda persona que tenga alguna necesidad adicional, como comunidad de las diversidades, con problemas de movilidad y quien cuide algún bebé, por ejemplo.

Cuentan con inodoro, lavabo, tarja para lavado de copa menstrual, cambiador y asiento para bebés, además de que son de fácil acceso para quien use silla de ruedas, muletas, bastón o andadera.

En la inauguración de estos espacios estuvieron presentes, por parte de la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM (CIGU), Sandra Barranco García, directora de Transversalización de Políticas Universitarias, y Rubén Hernández Duarte, director de Políticas de Igualdad y no Discriminación.

Barranco García felicitó a la comunidad de la FES Zaragoza por el proyecto tan importante que significa contar con espacios libres de discriminación, por lo que indicó que ahora toca sensibilizarla para que se apropie de las áreas para cuidarlas, y “que haya respeto a las diversidades, así como a la menstruación digna y a las personas con otras necesidades”.

Por su parte, Hernández Duarte señaló que “es un gusto formar parte de este proceso, el haber llegado a este momento tan significativo para la comunidad”.

El director de la Facultad, Vicente Jesús Hernández Abad, destacó la relevancia de la inauguración de dichos espacios. “Es un hecho histórico, y hay que considerar varios aspectos; hablamos de una transversalización de las políticas de cuidado y de género”.

Agradeció a la CIGU por el apoyo y acompañamiento, a la comunidad por el cambio de paradigma, y adelantó que se prevé abrir más espacios de este tipo.

FES ZARAGOZA



Foto: FES Zaragoza.



Foto: Diana Maldonado.

## Entregan Sistema de Muestreo de Carbonilos a la Facultad de Química

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Con fines docentes, el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) entregó al Laboratorio de Ingeniería Química de la Facultad de Química (FQ) el Sistema de Muestreo de Carbonilos, desarrollado por académicos y estudiantes del Instituto encabezados por la investigadora Gema Luz Andraca Ayala.

Dicho instrumento de manufactura universitaria es parte del proyecto PAPIME PE102223 llamado “Guion experimental para la determinación de la concentración de agentes tóxicos en fase gas en ambiente laboral a través de un sistema de muestreo semiautomático”, y fue entregado a la jefa del Departamento de Ingeniería Química de la FQ, Aída Gutiérrez Alejandre, durante la clase de Protección Ambiental I, efectuada en el Laboratorio de Ingeniería Química.

El equipo, cuyo fin es llevar a cabo prácticas escolares, tiene como función la captura y cuantificación de la concentración de carbonilos en un ambiente laboral, detalló Emiliano Ramos, egresado de la FQ, quien participó en su desarrollo, lo que le sirvió como proyecto de titulación en el nivel licenciatura.

En la demostración de funcionamiento del instrumento de monitoreo se mencionó que con este equipo se busca determinar la concentración de carbonilos presentes en un ambiente de trabajo establecido y comparar los resultados con la normativa laboral aplicable.

Al entregar el equipo, la también profesora del Laboratorio de Ingeniería Química de la FQ, Gema Luz Andraca, recalcó que fue diseñado y construido desde cero. “Tal como lo observan parecería un instrumento comercial; sin embargo, fue armado y programado en su totalidad por expertos del ICAYCC, su costo fue de 80 mil pesos en promedio, mientras que en el mercado tiene un precio de entre 300 mil y 400 mil pesos”.

Norma Ruth López, académica de la FQ, quien será la encargada de la parte analítica de las muestras recolectadas en laboratorio, indicó que la importancia de este aparato destinado a la docencia es que los estudiantes aprenden a monitorear los posibles contaminantes que se encuentran en el ambiente.

A su vez, el académico del ICAYCC, Iván Yassmany Hernández Paniagua, subrayó la relevancia del involucramiento de alumnos, de diversas licenciaturas, en los procesos de planteamiento, concepción y desarrollo de este instrumento, y la oportunidad que se les brinda de aportar ideas.



# Capacita la UNAM a sus abogados

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La Oficina de la Abogacía General realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Colegio del Subsistema Jurídico de la UNAM 2024, con la finalidad de reunir a los abogados que lo conforman para intercambiar experiencias y puntos de vista en torno a algunas problemáticas específicas.

En el encuentro que se llevó a cabo en el Centro de Exposiciones y Congresos, el abogado general de la Universidad, Hugo Concha Cantú, señaló que este tipo de reuniones tienen como propósito escuchar a los integrantes del Subsistema y brindarles información sobre “hacia dónde debemos avanzar, qué estamos haciendo bien y qué nos está fallando”.

Concha Cantú destacó que, durante este encuentro, los abogados asistentes recibieron dos capacitaciones, la primera de ellas en el tema de instrucciones generales para el trámite de procedimientos disciplinarios. “La Universidad no tiene un órgano jurisdiccional y no debe tenerlo, para eso están los jueces nacionales o de la ciudad; lo que sí debe poseer, y cuenta con ello desde su creación, es el Tribunal Universitario y la Comisión de Honor del propio Consejo Universitario”.

Sin embargo, para poder llevar casos en los que se ha roto la disciplina o se ha violado la Legislación Universitaria, existe un proceso a seguir, incluso, en este momento se realiza una revisión de las normas que regulan todo el procedimiento disciplinario para mejorarlas, detalló el jurista, quien estuvo acompañado de Domitille Marie DelaPlace, directora ejecutiva de Investigación e Información en Derechos Humanos, de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

“Es necesario que las abogadas y los abogados universitarios estén al tanto de lo que se está haciendo, vayan a la vanguardia en cuanto a cómo mejorar y hacer bien este procedimiento que es delicado, porque es con el que sancionamos, sobre todo, a los alumnos cuando han incurrido en faltas a la legislación”.

Expuso que la segunda capacitación estuvo relacionada con nuestra actuación en los procedimientos que involucran a niñas, niños y adolescentes. “La UNAM, además de impartir educación en los niveles superior y bachillerato, también cuenta con una secundaria, que es la iniciación universitaria, en la Escuela Nacional Preparatoria, plantel 2; esto significa que tenemos a muchos menores de edad. Lo que las legislaciones nacional e internacional marcan es que a ellos se les debe dar un trato distinto, el cual enfatice siempre la parte educativa y no necesariamente la sanción”.

Subrayó que ese es un tema delicado para la UNAM, “por lo que debemos perfeccionar nuestros mecanismos; contamos con un protocolo, vamos avanzando en ese campo, trabajamos en algunas modificaciones reglamentarias y del propio Estatuto General que consideran el tema de niños niñas y adolescentes, a manera de fundamento o principio general, los cuales se encuentran en revisión por parte de la Comisión de Legislación Universitaria”. g



Foto: Francisco Parra.

● Miguel Ángel García, Karina Juárez e Irvin Javier Espinosa.

## Premian a ganadores del Concurso de Ensayo del Subsistema Jurídico

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

En el marco de la Tercera Sesión Ordinaria del Colegio del Subsistema Jurídico de la UNAM 2024, se entregaron los reconocimientos a los ganadores de su Concurso de Ensayo anual, cuyo propósito fue reconocer el trabajo de las personas que colaboran en este órgano y las aportaciones que realizan para los fines sustantivos de la Universidad.

En él participaron integrantes del Subsistema Jurídico adscritos a las direcciones generales de Estudios de Legislación Universitaria y de Asuntos Jurídicos; de las coordinaciones de Oficinas Jurídicas y de Derechos Humanos e Igualdad; de Oficinas Jurídicas y de la Unidad de Apoyo Jurídico.

Asimismo de la Coordinación de Asuntos de Género, la Unidad de Supervisión y Evaluación, la Oficina de la Abogacía General y del Tribunal Universitario, con excepción de las personas titulares de direcciones, coordinaciones, subdirecciones o análogos.

El primer sitio de este Concurso correspondió a Miguel Ángel García Tovar, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, quien participó bajo el pseudónimo “Magnus” con el ensayo “Resolver con perspectiva de adolescencia. Una guía como fortaleza del Tribunal Universitario”.

Mientras que el segundo lugar lo obtuvo Karina Juárez Reyes, de la Oficina Jurídica de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, quien, con el pseudónimo “Eunomia”, concursó con el trabajo “Desafíos y estrategias para el fortalecimiento del Subsistema Jurídico en procedimientos disciplinarios por faltas a la legislación universitaria relacionadas con adolescentes, con perspectiva de derechos humanos”.

Finalmente, Irvin Javier Espinosa Gutiérrez, del Tribunal Universitario, con el pseudónimo “Lustucruff”, presentó el ensayo “Recurso previo para la dignificación en el acceso a la justicia de adolescentes”, y fue acreedor al tercer lugar del Concurso convocado por la Oficina de la Abogacía General. g



Que generen condiciones de vida digna para todas y todos

# Apremiante, implementar sistemas alternativos de progreso con dimensión ética y social: Lomelí

MIRTHA HERNÁNDEZ

Con 20 panelistas, distribuidos en cinco mesas, se llevó a cabo en la UNAM, el 17° Diálogo Nacional por un México Social. Horizontes 2030 para el desarrollo, organizado por el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), la Facultad de Economía (FE), el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) y la Asociación de Exalumnos de la FE (AEFE).

En la inauguración, el rector Leonardo Lomelí Vanegas urgió a que, como comunidad académica y sociedad, asumamos la tarea de repensar y concretar sistemas alternativos de progreso con una dimensión ética y ambiental. “Es fundamental que tomemos plena conciencia de la seriedad e interconexión de los problemas políticos, económicos y ambientales que enfrenta el país y la humanidad, y que trabajemos juntos para superarlos”.

“Las crisis socioambientales, las desigualdades crecientes y las tensiones geopolíticas nos exigen repensar nuestra posición en el mundo, buscando soluciones que generen condiciones de vida digna para todas y todos”, aseveró el rector ante el secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Javier Enrique Medina Vásquez; y el exrector, José Sarukhán Kermez.

## Insuficientes, los ODS

En el Auditorio Narciso Bassols de la FE, el Rector expuso que los avances en los 17 Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible –que nos orientan hacia la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la construcción de realidades más equitativas– están lejos de ser suficientes, pues datos recientes indican que sólo el 17 % muestra un avance notable.

El Rector de la UNAM inauguró el 17° Diálogo Nacional por un México Social. Horizontes 2030 para el desarrollo



● Leonardo Lomelí Vanegas.

“En este contexto, hoy 23 millones de personas se encuentran en situación de pobreza extrema, y en 2022 había 100 millones más quienes padecían hambre en comparación con 2019. Las muertes de civiles en conflictos armados aumentaron drásticamente en 2023, y este año se ha registrado como el más caluroso, con temperaturas globales acercándose al umbral crítico de 1.5 grados centígrados”.

Puntualizó que, sin una inversión masiva de los países más desarrollados y de un aumento de las medidas concretas, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) seguirá siendo un reto muy complicado.

Lomelí Vanegas también refrendó que nuestro papel como institución de educación superior pública es ser un agente activo y propositivo en la edificación

de un México y un planeta con menos desigualdades, más equitativo y verdaderamente sostenible. Asimismo, indicó que todos los ODS se han integrado en programas académicos, de investigación y extensión.

“La educación pública y autónoma es uno de los motores de cambio social más poderosos. La UNAM representa un canal esencial de movilidad social, brindando acceso a oportunidades y generando condiciones para la materialización de los proyectos de vida de las y los más jóvenes”, subrayó.

## Desafíos económicos

Antes, la directora de la FE, Lorena Rodríguez León, manifestó que nuestra nación tiene desafíos económicos históricos y de última generación: pobreza, desigualdad,

injusticias sociales, violencia y discriminación, la criminalidad, la compleja relación con Estados Unidos, entre otros. Muchos de ellos seguirán hasta 2030 por lo que deben analizarse en conjunto, sugerir políticas para atenderlos, así como mecanismos de evaluación.

“Identificar las grandes áreas de oportunidad de nuestro país ante un escenario global complejo y marcado por la inestabilidad y el conflicto se vuelve tan necesario”, recalcó. Aseguró que el objetivo del evento es “discutir constructivamente y proponer; es lo que sabemos hacer en la máxima casa de estudios, conscientes de que debemos alcanzar nuevos consensos para construir una sociedad más justa”.

### Temas

En tanto, el coordinador del PUED, Enrique Provencio Durazo, expuso que como parte del diálogo el secretario ejecutivo adjunto de la CEPAL, Javier Enrique Medina Vásquez, ofrecería una conferencia magistral y en las mesas se abordarían los siguientes temas: “El pacto para el futuro y el horizonte del desarrollo mundial”; “Políticas y criterios económicos y sociales para 2025 en México y perspectiva a 2030”; “Políticas y prioridades sociales: salud, seguridad social, educación y cuidados”; “La agenda de riesgos sociales y el desarrollo”; y “Perspectivas en pobreza y desigualdad”.

A su vez, el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, celebró la organización del encuentro que, dijo, es una invitación a ponderar acciones para un mejor futuro, pensando en el desarrollo de forma integral, con su basamento económico, social y también en sus potentes efectos políticos.

Será un espacio para pensar juntas y juntos los desafíos y las soluciones para el desarrollo a corto, mediano y largo plazo, basados en una agenda que necesita atención y acción constante.

El director del IIEc, Armando Sánchez Vargas, y el presidente de la Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía, Enrique del Val Blanco, coincidieron en la importancia de la discusión de los problemas de México en el complejo contexto económico mundial, así como que académicos y estudiantes participen en la elaboración de recomendaciones, con bases científicas.

En el acto estuvieron, entre otros: el profesor emérito de la FE, Rolando Cordera Campos; el investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Diego Valadés Ríos; el coordinador Universitario para la Sustentabilidad, Eduardo Vega López; así como autoridades de la UNAM, directores, académicos y estudiantes. g

● **Javier Enrique Medina Vásquez, secretario ejecutivo adjunto de la CEPAL.**



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

## La seguridad domina las políticas actuales “América vive un cambio de época, no una época de cambio”

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Varios de los principios fundamentales que rigieron a los países integrantes de la región de las Américas están cambiando frente a nuestros ojos, por ejemplo, la seguridad domina ahora las políticas actuales, se privilegia como principio rector, aseguró Javier Enrique Medina Vásquez, secretario ejecutivo adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de la Organización de las Naciones Unidas.

Al dictar la conferencia inaugural en el 17° Diálogo Nacional por un México Social. “Horizontes 2030 para el desarrollo”, organizado por la UNAM mediante el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), la Facultad de Economía (FE) y el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), dejó en claro que la región vive un “cambio de época, no una época de cambio”.

Entre los principales elementos del nuevo escenario redefinido de la globalización, dijo, están la ralentización del comercio de bienes y flujos de inversión extranjera directa aun cuando el comercio de servicios crece aceleradamente.

Además, están la rivalidad tecnológica y geopolítica que ha llevado a la relocalización geográfica de cadenas globales de valor; el retorno de políticas industriales basadas en subsidios en gran escala y/o proteccionismo; reformas en las reglas de la tributación corporativa internacional; los acelerados cambios tecnológicos; y el cambio climático que ha impuesto costos y consecuencias económicas y sociales.

En el Auditorio Narciso Bassols, de la FE, y ante Lorena Rodríguez León, directora de esta Facultad; de Enrique

Provencio Durazo, titular del PUED; y Rolando Cordera Campos, profesor emérito de la FE, Medina Vásquez indicó: “La Comisión que preside ha identificado tres factores que denominó ‘círculos viciosos’, los cuales se refuerzan mutuamente y limitan la capacidad de avanzar hacia mayores niveles de desarrollo”.

Se trata, subrayó, de “la trampa de baja capacidad para crecer; la trampa de desigualdad y baja movilidad y cohesión social; y la trampa de baja capacidad institucional y gobernanza poco efectiva”.

Argumentó que en 2023 la productividad laboral promedio fue 4 % inferior a la de 1980; la región tiene la más baja tasa de inversión del mundo; además de que los años de escolaridad han venido aumentando, pero la calidad del aprendizaje es menor y se ha deteriorado, según el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes.

Añadió que en el periodo 2011-2019 se registró la tasa anual promedio de creación de empleo más baja de los últimos 70 años, con el 1.5 %.

Este momento crítico de las instituciones en la región, consideró, se debe también a la carencia de rutas largas o políticas de Estado, así como a la pérdida de capacidad para orientar la economía y canalizar la participación del sector privado en beneficio de la sociedad.

Ante ello, Medina Vásquez manifestó que hay una necesidad de hablar de prospectiva y gobernanza anticipatoria en nuestra región, “poner al futuro en el centro”; la ONU recomienda que dure, al menos, una década, con el fin de darle continuidad a este esfuerzo a pesar de los cambios de gobierno y que se convierta en política de Estado”, concluyó. g





• En el Auditorio Narciso Bassols.

Fue uno de los profesores más entrañables de Economía

# Rinden homenaje a Jaime Ros Bosch

Está presente en su obra y además vive a través de las ideas que supo inculcar a sus alumnos: Leonardo Lomelí Vanegas

**Laura Lucía Romero Mireles**

La Facultad de Economía (FE) rindió homenaje a uno de sus profesores más entrañables y de los más influyentes economistas que han pasado por sus aulas: Jaime Ros Bosch (1950-2019), profesor y formador de economistas.

En la ceremonia, el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, señaló que la polarización ideológica siempre priva a los países de muchas de sus mejores mentes. Por eso, celebro que hayamos sido capaces, como Facultad, de recuperar a Ros en la última etapa de su vida, de gran productividad académica, de años muy fecundos y de una gran actividad en la docencia.

Él no solamente está presente en su obra, sino que vive a través de las ideas que supo inculcar a sus alumnos. “Creó una escuela de pensamiento que ha revitalizado en gran medida a nuestra Facultad y que la ha puesto en posibilidad de plantear alternativas para el desarrollo de la nación”, recalcó.

Antes de que yo fuera director de la Facultad, recordó, era un sueño largamente acariciado por muchos de sus amigos y colegas el repatriarlo, porque sabíamos

del gran impacto que ello podía tener en construir una escuela de análisis de la realidad económica mexicana, desde una perspectiva macroeconómica, pero fundamentada en la historia y, al mismo tiempo, con capacidad de generar propuestas de política económica que desafiaran la ortodoxia, la misma que en gran medida lo obligó a exiliarse en los años 80 del siglo XX.

Ros siempre fue una presencia viva en ese nuestro medio académico, y por esto es tan reconfortante que ésta haya sido su casa durante la última etapa de su vida; por ello también resulta conmovedor ver a varios de los que fueron sus estudiantes, y en ese sentido, cerrar este homenaje con la profunda convicción de que Jaime sigue con nosotros a través de su familia, su obra y sus alumnos, concluyó Lomelí.

Lorena Rodríguez León, directora de la FE, dijo que recordar la vida y obra de Ros “nos convoca en la que fue su casa, su escuela donde cursó los estudios de maestría y a la que regresó después de 22 años de vivir y enseñar en Estados Unidos”. Este ejercicio de memoria colectiva nos lleva a la reflexión acerca de su legado y también sobre la vigencia de su pensamiento. Él nos ha dejado un legado imprescindible para analizar no sólo el comportamiento a corto plazo de las economías en desarrollo, sino también las causas por las que éstas no crecen.

En sus cursos de economía mexicana, Ros Bosch reflexionó en conjunto con sus estudiantes acerca de los grandes problemas nacionales, como la pobreza, la desigualdad,

la alta tasa de informalidad en el mercado laboral, el rezago en materia educativa, la violencia y la criminalidad, todos ellos asociados a la falta de crecimiento económico.

Ros fue maestro en el sentido pleno de la palabra; a cinco años de su ausencia, su pensamiento y enseñanzas están más vigentes que nunca y sigue formando a generaciones de estudiantes e inspirándonos cada día. Además, informó, gracias a la generosidad de su familia y a las gestiones del doctor Juan Carlos Moreno Brito, hemos recibido parte del acervo que formaba su biblioteca.

José Ignacio Casar Pérez, investigador asociado al Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la UNAM, mencionó que tal vez el área donde las aportaciones de Ros Bosch son más importantes es la referente a desarrollo y crecimiento. Él fue un economista extraordinario; la magna síntesis que ofrecen sus trabajos teóricos da cuenta sobrada del dominio que tenía de los modelos de que dispone la economía contemporánea. Sus trabajos aplicados atestiguan su maestría en el arte de elegir los más adecuados a los problemas que enfrentamos. “El mejor homenaje que le podemos rendir es leer su obra”.

En tanto, Juan Carlos Moreno Brid, tutor de Maestría y Doctorado en el Programa de Posgrado en Economía, señaló que el homenajeado no sólo destacó individualmente, sino también en equipos. Formó instituciones y engalanó todos los puestos que ocupó. Creo que está entre los cinco economistas más importantes en materia de teoría y práctica del desarrollo de su generación, y no sólo de México, sino de América Latina.

Por su parte, María Eugenia Romero Sotelo, también tutora en ese Programa, resaltó la generosidad intelectual y preocupaciones por los temas de desarrollo y la desigualdad social de Jaime Ros. Siempre estuvo dispuesto a colaborar con la Facultad, a la que quería entrañablemente y a la que se incorporó, a su regreso a México, como profesor de carrera, en 2010. “Hoy más que nunca, sus ideas deben ser consideradas en el proceso de revisión de los planes de estudios, para fortalecer la pluralidad, el pensamiento crítico y la búsqueda de alternativas para el desarrollo de nuestro México”.

El coordinador del PUED, Enrique Provenio Durazo, refirió que la preocupación manifiesta de Ros sobre el largo estancamiento mexicano, acerca de sus raíces y dinámicas de reproducción, que consignó en los libros, artículos e intervenciones en su última década de vida, dio lugar a reflexiones y planteamientos de política que conviene seguir revisitando. En uno de sus libros dejó la frase: “la economía y la sociedad mexicanas corren el riesgo de quedar

## Tanto pública como privada: Enrique Provencio

# Inversión, clave para afrontar ajustes presupuestarios

DIANA SAAVEDRA

Más allá de las restricciones hacendarias que enfrentará México, sobre todo en 2025, el tema de las capacidades fiscales y el impacto distributivo del gasto público ha estado presente durante mucho tiempo y seguirá así, reflexionó el coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), Enrique Provencio Durazo.

Al participar en el 17º Diálogo Nacional por un México Social. Horizontes 2030 para el desarrollo, el economista recordó que ya desde 2021 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) planteó que esto iba a pasar, pero indicaba que probablemente hacia 2024 debía hacerse un ajuste, lo cual en realidad sucederá en 2025.

Durante su participación en el panel “Políticas y criterios económicos y sociales para 2025 en México y perspectiva a 2030”, el académico destacó que el ajuste es una historia anunciada e inclusive en 2023 la misma SHCP decía con toda claridad que el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a 2030 requería de 5.4 puntos porcentuales adicionales de ingresos públicos por año y lo que planteaba es que no todos fueran públicos, tal vez por crédito.

Sin embargo, comentó, “la discusión sigue basándose en la negación de que no se necesitará hacer nada, lo que conducirá a un problema peor posteriormente; no a una catástrofe económica, pero sí a una perspectiva mediocre de desarrollo para los próximos años”.

Lorena Rodríguez León, directora de la Facultad de Economía, destacó que las brechas de género y las condiciones de desigualdad persistentes en nuestro país son una asignatura pendiente y, como parte de los “cien pasos para la Transformación” que integran el proyecto de nación presentado por la Presidenta Claudia Sheinbaum se había hablado de un sistema nacional de cuidado”.

Remarcó que según un análisis del Instituto Nacional de las Mujeres (2022), la fuerza laboral femenina destina, en promedio, 30 horas semanales al trabajo remunerado, 25 % menos que el inverti-



● Enrique Provencio.

do por los hombres; pero en tareas del hogar y no remunerado la balanza no sólo se invierte, es desproporcionada: ellas dedican 58 horas semanales, lo que representa 121 % más que los varones que emplea sólo 24 en promedio.

Por ello añadió: “no sólo la carga desproporcionada de las responsabilidades de cuidado sobre las mujeres contribuye a perpetuar la desigualdad social, sino que también se convierte en un factor que ahonda la brecha salarial de género, por la poca flexibilidad del mundo laboral que limita y sesga en contra de ellas la posibilidad de compaginar las responsabilidades de cuidados con la carrera profesional. Por ende, se vuelve esencial construir ese sistema nacional de cuidado”.

Armando Sánchez Vargas, director del Instituto de Investigaciones Económicas, dijo que luego de la pandemia la economía global ha empezado a recuperarse de manera moderada, y hay una gran incertidumbre de lo que ocurrirá en los próximos años debido al proteccionismo y las políticas globales.

Estimó, además, que ante este panorama para los próximos cinco años hay que pensar en una política industrial, comercial, que fomente el empleo y el crecimiento, que incluya la inversión pública-privada, acompañada del crecimiento del consumo privado; sin duda, esa medida desempeñará un papel relevante, pero debe tener cierto límite. *g*

entrampadas en un triángulo perverso de criminalidad, estancamiento económico y desigualdad”. En esa “trampa ampliada” seguimos; entenderla y afrontarla requiere leer, releer, asimilar y seguir aprendiendo de Jaime Ros.

Gabriela Dutrénit Bielous, profesora de la Universidad Autónoma Metropolitana, destacó que Ros fue pionero en el impulso al análisis empírico de la economía mexicana y fundó el primer grupo de investigación sobre economía aplicada. Es ampliamente reconocido por sus aportaciones a la teoría económica del desarrollo, la explicación de los problemas de la industrialización, la dinámica del proceso de desarrollo de México y América Latina y, en especial, a los determinantes y obstáculos del desarrollo y crecimiento de la economía nacional desde una perspectiva histórica. “Su pensamiento sigue vigente y da luces sobre algunas opciones para seguir adelante”.

El profesor emérito de la FE, Rolando Cordera Campos, resaltó que Ros Bosch tomaba muy en serio la cuestión de las ideas. Encontró un conjunto de “alto riesgo” para la evolución democrática del país: lento crecimiento con desigualdad, “combinación explosiva” no sólo en términos de la economía, sino de otras dimensiones fundamentales de la sociedad.

### Lente para entender el mundo

Diego Ros Durazo, hijo de Jaime Ros Bosch, recordó la fascinación de su padre por la economía y cómo todo lo veía a través de ella. Esa disciplina le servía como un lente para tratar de entender el mundo de una manera más honesta, pero al no tener respuestas fáciles, era necesario cuestionarla y discutirla. Otra de sus cualidades era la gran estima en que tenía a sus amigos: economía y amistad iban de la mano.

Adriana Durazo, viuda del homenajado, recordó que su compañero de vida durante casi 45 años fue un hombre con una gran calidad humana. En las infaltables discusiones y debates que podían surgir, destacaba el profundo respeto que siempre guardó para aquellos con quienes discurría. Ni la petulancia ni la arrogancia formaron parte de su vocabulario. En ésta, su querida Facultad, su gran pasión, la economía, lo llevó a equilibrar sus grandes capacidades en las áreas de docencia e investigación. “En su fecunda carrera profesional, encontró el mejor medio para desarrollarse en grandes instituciones, eminentemente académicas y en todas ellas dejó una profunda huella”.

A la ceremonia, efectuada en el Auditorio Narciso Bassols de la FE, asistieron autoridades universitarias, familiares y amigos del homenajado e integrantes de la comunidad de la FE. *g*



Los grupos de investigación de biología celular en México hacen un trabajo de alto nivel, a la altura de las potencias internacionales para avanzar hacia la innovación en el tratamiento o prevención de enfermedades o patologías de la población como cáncer y enfermedades intestinales, planteó la presidenta de la Federación Internacional de Biología Celular, Ruey-Hwa Chen, de Taiwán, durante el XV Congreso Internacional de Biología Celular (ICCB, por sus siglas en inglés).

La Federación, que reúne a las sociedades de investigadores de la especialidad en el mundo, organiza este encuentro cada dos años desde hace medio siglo, y por primera vez concedió la sede a la Facultad de Ciencias (FC) de la UNAM para reunir a casi 200 líderes científicos, académicos y estudiantes de 19 países de todo el mundo.

Hace dos años la Federación decidió que México fuera sede al considerar que los grupos de investigación de diversas instituciones, como la FC y el Instituto de Fisiología Celular (IFC) de la UNAM y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional, han mostrado una fortaleza científica que las distingue en el contexto mundial.

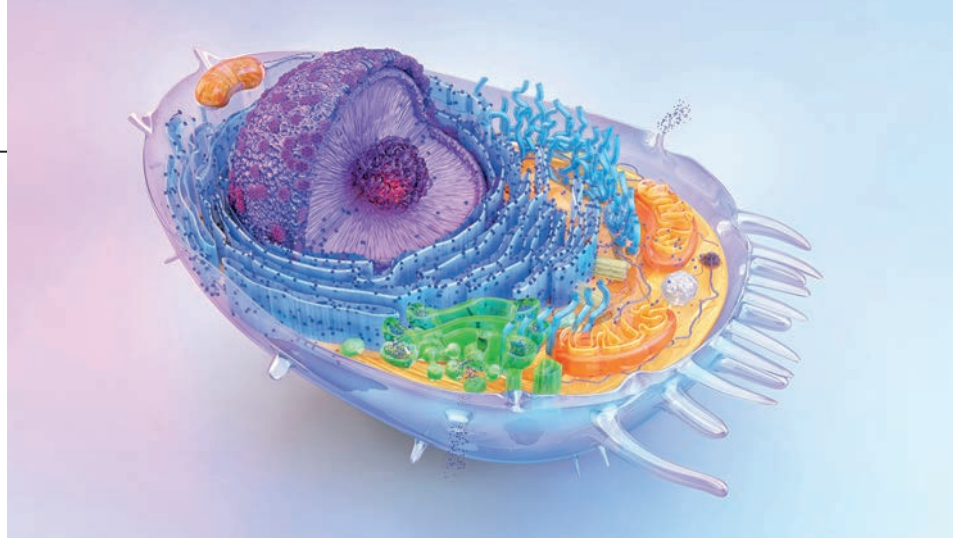
Ruey-Hwa Chen agregó que los participantes internacionales fueron gratamente sorprendidos por el nivel de investigación de biología celular que realizan en diversas instituciones mexicanas; “las ponencias muestran un alto nivel, muy a la altura de otros ponentes internacionales”.

Explicó que México realizó aportaciones innovadoras para desarrollar plataformas de colaboración con la industria, sobre todo en el área de la salud y su relación con las enfermedades infecciosas y la microbiología.

### Trabajo de alto nivel

Este encuentro, que se enmarcó en las actividades conmemoraciones por el 85 aniversario de la creación de la Facultad de Ciencias, inició con un mensaje videograbado del director de la Facultad de Ciencias, Víctor Manuel Velázquez Aguilar, quien agradeció a la Federación por la convocatoria y la reunión de los mejores científicos de la biología celular del orbe, entre quienes hay un número importante perteneciente a la UNAM, en particular, a la comunidad de Ciencias.

La secretaria general de la Facultad, Guadalupe Lucio Gómez-Maqueo, reconoció la colaboración del IFC de la UNAM, así como del Cinvestav y la Universidad Anáhuac, a fin de convertir al XV Congreso



Acudieron expertos y estudiantes de 19 países

# Se llevó a cabo el XV Congreso Internacional de Biología Celular

El encuentro, que reunió a los mejores científicos del mundo en esa área, contó con miembros de la UNAM, en particular de la Facultad de Ciencias

Internacional de Biología Celular en un referente por el nivel de las ponencias, el trabajo en los simposios y los carteles que se presentaron durante cinco días.

La participación de nuestro país estuvo encabezada por Annie Pardo Cemo, de la FC, y quien es Premio Nacional de Ciencias y fue reconocida recientemente como parte del 2 % de los mejores científicos del mundo. Ella es una autoridad en los padecimientos respiratorios relacionados con el envejecimiento y enfermedades pulmonares.

A su exposición asistieron los grupos de científicos más relevantes que abordan el tema del envejecimiento en Estados Unidos, China y Taiwán.

Al término de su intervención, aseguró que los grupos de investigadores de instituciones nacionales presentes en el Congreso demuestra que la biología celular es muy amplia y “nos vamos especializando en áreas de conocimiento. Hay algunas muy cultivadas, de manera que hay que invertir esfuerzos en ir desarrollando y ampliando la información básica en las que México tiene potencial; es el caso de cómo hacer innovación que nos permita avanzar en el tratamiento o prevención de distintos tipos de patologías”.

En esa área, consideró Pardo Cemo, “tenemos buenas posibilidades y estamos en un buen momento”.

Muestra de lo anterior es el trabajo presentado en las plenarias por parte de Marco Igor Valencia-Sánchez del IFC.

Luis Felipe Jiménez, quien fue el presidente del Congreso, es vicepresidente de la Federación y recientemente fue galardonado con el Premio Universidad Nacional, acotó que la relevancia de los estudios en biología celular, sobre todo en el campo de la salud, es que posibilitan conocer los aspectos básicos de la célula en condiciones normales, pero también cuando hay una patología.

“Eso nos permite generar plataformas de conocimiento que serán usadas, tarde o temprano, en el diseño de estrategias de mejoramiento de la salud o para la prevención. La medicina traslacional tiene el objetivo de llevar ese conocimiento desde la célula a la parte de la práctica médica, quirófono o farmacología”.

María de Lourdes Segura Valdez, coordinadora del comité organizador en el Departamento de Biología Celular de la FC, precisó que el Congreso reunió a líderes científicos, académicos y estudiantes del área de la biología celular, así como representantes de la industria, provenientes de 19 países de los cinco continentes, como México, Estados Unidos, Canadá, Francia, Reino Unido, Argentina, China, Japón, Australia, Ghana y Kuwait.

Antonio Lazcano, su colega y amigo

# “Lynn Margulis, investigadora que abrió brecha para las mujeres en la ciencia”

Una de sus mayores aportaciones es que conectó la evolución de los organismos con la del planeta; propuso la teoría de la endosimbiosis

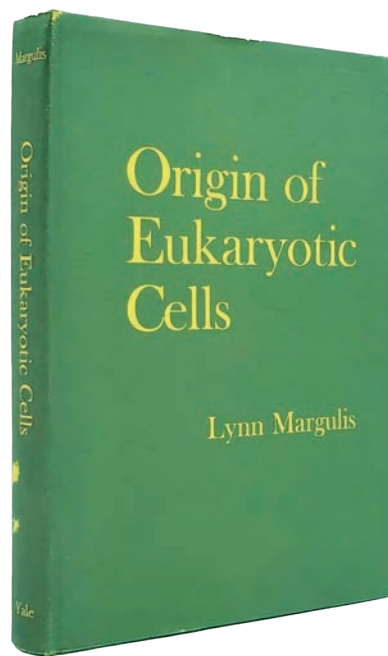
Considerada como la científica más importante de la biología evolutiva del siglo pasado por sus planteamientos teóricos, Lynn Margulis visitó más de 10 veces la Facultad de Ciencias (FC) de la UNAM en donde impartió conferencias y charlas en los años 90 invitada por Antonio Lazcano Araujo, quien fue su colega, amigo y con quien compartiría el campo de la evolución biológica como su mayor área de interés.

“No se puede entender la biología contemporánea sin reconocer la relevancia de Lynn Margulis. Es, sin duda, la científica más importante en biología evolutiva de los últimos años. Fue una mujer que, sin proponérselo ni pensar en una lucha feminista, abrió brecha, generó ejemplos para hombres y mujeres. Para mí es un modelo de cómo debe ser una persona que se dedica a la investigación científica”, dijo el profesor emérito de la FC.

En el ciclo “Un diálogo con científicos”, realizado en el contexto de los 85 Años de la FC, Lazcano, fundador y responsable del Laboratorio Origen de la Vida, impartió la conferencia “Lynn Margulis y la endosimbiosis: historia de una teoría”. Allí dijo que ella fue una mujer notable: a contracorriente, propuso la idea de que los organismos no evolucionan sólo porque acumulen mutaciones o por la selección natural; en realidad, las asociaciones entre distintas especies generan la adquisición de nuevas propiedades metabólicas y genéticas, entre otras.

## Visión integral

Una de las mayores aportaciones, a consideración del investigador emérito, es



que la científica conectó la evolución de los organismos con la del planeta. Por ejemplo, una vez que hay oxígeno en la atmósfera, esto permitirá que aparezcan otras formas de relacionarse, de tomar elementos químicos; el oxígeno en la atmósfera es producto de la evolución biológica y la evolución del planeta.

“La visión integral que ella tuvo es absolutamente ilustrativa de cómo podrían ser la biología y la ciencia. Era una mujer muy culta, meticulosa, cuidadosa, con una capacidad de transmisión no sólo del conocimiento sino del entusiasmo por el saber absolutamente notable”.

La persistencia era otra de sus características. En 1967 logró que su artículo “Origin of Mitosing Cells” fuera publicado en *Journal of Theoretical Biology* después de 14 rechazos en diversas revistas.

En los siguientes años siguió trabajando en la teoría que el profesor de la Universidad de la Columbia Británica, Max Taylor, denominaría con el acrónimo de SET (Serial Endosymbiosis Theory o Teoría de la Endosimbiosis seriada), hasta que escribió el libro *Origin of Eukaryotic cells*, el cual sería publicado por la Universidad de Yale después de varios rechazos.

Lo que propuso en la teoría endosimbótica es que las células eucariotas (las células con núcleo), evolucionaron a partir de la simbiosis entre bacterias que habían existido hasta el momento de manera independiente. Así, se trataba de una de las explicaciones a uno de los grandes dilemas de la biología: el salto de la célula procariota a eucariota.

Lynn Margulis enfrentó una serie de obstáculos como mujer, pero ella siguió adelante en una época en la que se estaba transformando la organización del aparato científico estadounidense como resultado de la enorme inversión que Estados Unidos hizo para tratar de no quedarse atrás del lanzamiento del Sputnik por parte de los rusos.

En México, la teoría de la endosimbiosis entró muy rápidamente. La primera persona que habló sobre el tema en la FC fue Jesús Manuel León Cázares, investigador del Instituto de Fisiología Celular, quien en sus clases mostraba la teoría de endosimbiosis como una forma nueva de ver la biología celular y la evolución.

Lynn Margulis tenía además un interés y cariño profundo por México. A los 16 años vivió un año en Tepoztlán, trabajando con Oscar Lewis, el antropólogo de la pobreza.

Antonio Lazcano, referente mundial de la biología evolutiva y de los estudios del origen de la vida, y Lynn Margulis publicaron un artículo juntos en 1988, además de impartir cursos y escribir el prefacio de uno de sus libros a petición de la científica.

“Trajimos a Lynn Margulis muchas veces aquí. Impartió muchas conferencias de las cuales tenemos grabaciones. Una vez dio una charla aquí en este mismo auditorio, no pudo entrar toda la gente porque ya no cabían, entonces ella salió, se disculpó con los que ya no podían entrar y les dijo que volvería a dar la ponencia. Entonces entró, hizo la conferencia, la terminó y después ingresaron los que no lograron ver la primera y la dio otra vez. Así era ella”.g



Conferencia magistral de José María Álvarez

# Psicoanálisis, locura y salud pública, profundamente conectados

El español fue invitado por la Facultad de Psicología de la UNAM para asesorar a integrantes de esa entidad que trabajan en el Espacio de Orientación y Atención Psicológica



Foto: Francisco Parra.

**PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ / CARLOS OCHOA ARANDA**

La locura es una huida, una fuga de la razón y la defensa de un sujeto que busca escapar de cierta realidad, opinó el psicoanalista español José María Álvarez, profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, y miembro de la Asociación Mundial de Psicoanálisis.

Invitado por la Facultad de Psicología (FP) de la UNAM para asesorar a integrantes de esa entidad que trabajan en el Espacio de Orientación y Atención Psicológica (Espora), ofreció la conferencia magistral “Locura, psicoanálisis y salud pública”.

En el Auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria, Vicente Zarco Torres, psicoanalista y profesor en el Posgrado de Psicología de la UNAM, así como coordinador de Espora Psicológica, recordó que este esfuerzo universitario busca acercar el psicoanálisis a la salud pública.

Zarco alertó que, en México, del presupuesto destinado a la salud, sólo el 2 % es para la salud mental. “Necesitamos que se considere dentro de los servicios públicos, para que las personas tengan acceso a la atención primaria”, solicitó el universitario.

Añadió que para muchas personas, quienes no tienen atención de salud mental, Espora Psicológica es el primer eslabón de servicio; en 2025, se estima que éste atenderá a cinco mil pacientes.

Espora Psicológica es un programa universitario con nueve años de trayectoria que cuenta con 13 sedes de la UNAM y ha mostrado su eficiencia para acompañar a los alumnos universitarios hacia el entendimiento y significado de sus problemáticas emocionales.

Está formada por maestras y maestros en Psicología con especialidad en psicoterapia para adolescentes y adultos, egresados de la mencionada Facultad. Los supervisores son especialistas en el área.

## Referencia mundial

En entrevista, José María Álvarez, quien es una referencia mundial del psicoanálisis, relató que este concepto y los de locura y salud pública están profundamente conectados, aunque han sido tratados de forma independiente a lo largo de la historia. La salud pública, precisó, “se convierte en una opción esencial para quienes no pueden costear un tratamiento privado o requieren la ayuda de varios expertos”.

Otra de sus ideas centrales es que, incluso en la locura, las personas mantienen un nivel de ‘responsabilidad subjetiva’, lo cual les permite participar activamente en su proceso de recuperación. Esta visión contrasta con el enfoque biomédico predominante en México y en otros lugares, que depende en gran medida de la medicación.

El catedrático explicó que la idea de que una persona puede tener responsabilidad en el proceso de superar su situación no implica “culpabilidad”, sino que reconoce que el individuo puede tomar medidas para mejorar su vida.

El autor de *La invención de las enfermedades mentales* y *Hablemos de la locura* defiende una visión del psicoanálisis que no se centra únicamente en la teoría, sino en el compromiso de ayudar a quienes sufren; su valor radica en su capacidad para acompañar a las personas y proporcionar soluciones desde una perspectiva clínica, alejada de las élites académicas y cercana a la realidad de la gente.

Y prefiere el uso del término locura sobre enfermedad mental o psicosis, ya que considera que es más respetuoso y menos estigmatizante. “Puede aplicarse de forma coloquial sin connotaciones negativas, incluso reconociendo cualidades positivas en las personas. Además, todos, en cierta medida, convivimos con algún tipo de locura, lo que hace que el término sea más humano y accesible”.

Del proyecto Espora de la UNAM, señaló que es un ejemplo de cómo es posible ofrecer apoyo mental con un equipo pequeño, aprovechando los recursos al máximo y adaptando el modelo de atención a las condiciones locales.

Ha mostrado, dijo, su eficiencia para acompañar a los alumnos universitarios hacia el entendimiento y significado de sus problemáticas emocionales. Actualmente se encuentra en expansión y ahora está disponible para la comunidad estudiantil del Instituto de Fisiología Celular.

“Gracias a este apoyo, jóvenes pueden superar dificultades que podrían marcar sus vidas de otra forma. Esto es ingenio, y también generosidad, además de una formación clínica sólida que se adquiere poco a poco”. *J*

Foto: Reuters.



● Odesa, sur ucraniano.

## Nuevo nivel de complejidad

# Preocupación ante la escalada del conflicto entre Rusia y Ucrania

RICARDO MARTÍNEZ

**E**l conflicto entre Rusia y Ucrania ha alcanzado un nuevo nivel de complejidad tras la autorización de Estados Unidos de América (EUA) para que Ucrania utilice misiles de largo alcance. Esta disputa ha despertado reacciones de preocupación y condena en el ámbito internacional, la cual representa una de las mayores escaladas desde el comienzo de la guerra en febrero de 2022.

Para analizar a profundidad sus implicaciones, entrevistamos a José Joel Peña Llanes, doctor en Derecho Internacional Público y profesor del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM.

### Un cambio estratégico

El reciente uso de misiles ATACMS por parte de Ucrania, capaces de alcanzar objetivos estratégicos a 300 kilómetros, marca un giro significativo en la dinámica del conflicto. Peña Llanes explicó que ese armamento incrementa la capacidad de ese país para golpear líneas de suministro rusas, bases militares y centros logísticos.

“Si bien están diseñados para atacar objetivos militares, las fallas en la ejecución suelen tener consecuencias trágicas para la población civil, una lamentable constante en los conflictos bélicos”, comentó.

El Kremlin calificó esta medida como una “escalada peligrosa” y un involucramiento directo de Estados Unidos en la guerra. La reacción rusa incluyó advertencias de una respuesta proporcional y amenazas veladas de recurrir a armas nucleares. Sin embargo, Peña Llanes consideró poco probable este último escenario,

Mil días de la invasión rusa: la ONU estimó las bajas civiles en más de 12 mil muertos y casi 27 mil heridos, además de 3.7 millones de desplazados internos y 6.7 millones en el extranjero

debido a las consecuencias catastróficas que implicaría tanto para Rusia como para el resto del mundo.

### EUA, un actor clave

La autorización de estos misiles se produce en un contexto político relevante para Estados Unidos. El presidente Joe Biden, a pocos meses de dejar la Casa Blanca, busca consolidar el apoyo a Ucrania frente a un posible cambio en la política exterior con la administración de Donald Trump, quien ha prometido cesar el financiamiento militar y económico a Ucrania.

Peña Llanes agregó que, de concretarse esta postura, es probable que Trump disminuya al máximo el apoyo a Ucrania y ejerza presión sobre Vladimir Putin para llegar a un acuerdo que podría beneficiar significativamente a Rusia. “Esto podría permitirle a Rusia mantener el control de los territorios invadidos, consolidando su presencia en regiones estratégicas como el Donbás”.

“Esta medida también refleja la intención de Estados Unidos y sus aliados europeos de fortalecer la seguridad colectiva en

la región, con Francia, Alemania, Italia, España y el Reino Unido reafirmando su apoyo a Ucrania”, señaló. En paralelo, la OTAN busca aumentar el gasto en defensa y reforzar su presencia en Europa del Este para contrarrestar la influencia rusa.

### Norcorea y China

La reciente participación de tropas norcoreanas en apoyo a Rusia añade una nueva dimensión al conflicto. Aunque Norcorea ha mantenido una postura limitada hasta ahora, su involucramiento militar plantea un desafío adicional para Occidente. Según Peña Llanes, esta situación valida la intervención de Estados Unidos en Ucrania desde una perspectiva geopolítica, aunque las diferencias en poderío militar entre Estados Unidos y Norcorea son abismales.

Por su parte, China mantiene una postura ambivalente. “Aunque es el mayor socio comercial de Rusia, también ha abogado por la soberanía de Ucrania en foros como Naciones Unidas. Esto refleja la dualidad en su política exterior, equilibrando sus intereses estratégicos y económicos con Occidente”, expuso Peña Llanes. A pesar de estos esfuerzos diplomáticos, China y otros países como India han capitalizado las sanciones energéticas impuestas a Rusia, importando petróleo y gas a precios reducidos para luego revenderlos a Europa.

### Resistencia y pragmatismo

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, ha adoptado un enfoque pragmático respecto al uso de los misiles. De acuerdo con Peña Llanes, Zelenski busca demostrar al mundo que Ucrania es una nación soberana que no cederá ante la agresión rusa. Sin embargo, el conflicto sigue cobrando un alto precio en vidas humanas y recursos, lo que refuerza la urgencia de encontrar una solución pacífica.

### El futuro

A más de mil días desde su inicio, el conflicto entre Rusia y Ucrania ha transformado la geopolítica mundial. La autorización de misiles de largo alcance representa un nuevo capítulo en una guerra que sigue afectando a millones de personas, desde las líneas de combate hasta los mercados energéticos globales.

Mientras tanto, el desenlace dependerá de un delicado equilibrio entre las estrategias militares, las sanciones económicas y los esfuerzos diplomáticos. Como expresó Peña Llanes, “la comunidad internacional debe actuar con responsabilidad para evitar que este conflicto devenga en una tragedia de mayores proporciones”. g



Mesa-Homenaje en Casul, el 25 de noviembre

## Inés Arredondo, crítica del poder



Foto: Cortesía Literatura UNAM.

● Cuentista y ensayista sinaloense que dejó huella.

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

Con sólo 37 cuentos, distribuidos en tres libros, Inés Arredondo se colocó con pleno derecho entre las y los escritores de mayor altura en México. En *La señal* (1965), *Río subterráneo* (1979, Premio Xavier Villaurrutia), y *Los espejos* (1988), desafió los valores de su época y trató temas que se consideraban tabú en su momento.

Nacida en Culiacán, Sinaloa, en 1928, la también ensayista creó una obra que, en conjunto, se opuso a las diversas formas de violencia, sobre todo contra las mujeres, así como a las normas de poder que han sostenido el orden patriarcal.

Por eso no es casual que Cultura UNAM le rinda homenaje mediante el conversatorio “Inés Arredondo y la violencia contra la mujer”, como parte de las actividades para conmemorar el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Perteneció a la llamada Generación del Medio Siglo, también conocida como

grupo de la Casa del Lago o de la *Revista Mexicana de Literatura* y fue una ensayista original “que dejó huella como lectora inteligente y promotora cultural”, nos dice la biógrafa de la autora, Claudia Albarrán, en su descripción contenida en la *Enciclopedia de la Literatura en México*, donde asegura que de los ensayos “destacan sus trabajos autobiográficos y el extenso estudio que realizó sobre Jorge Cuesta”.

De hecho, Albarrán, posiblemente la mayor conocedora de Arredondo en México, fue la encargada de compilar los *Ensayos* (2012) para el Fondo de Cultura Económica, y será una de las participantes en la Mesa-Homenaje. En entrevista, nos comparte algunos de sus atisbos sobre la escritora sinaloense.

“Es una cuentista que trabaja muy bien sus temas, sobre todo porque sugiere y no nombra. La estética, la estructura de sus relatos, su manera de hablar de temas humanos muy delicados es uno de los ejes de su literatura. No es una literatura fácil. Su estilo es como un

caleidoscopio que va cambiando conforme va puliendo los mismos temas en cada libro”, explica la académica, profesora del Departamento de Lenguas del ITAM.

Arredondo se ocupa principalmente de temas poco tratados en la literatura de su época, temas delicados, incluso podríamos decir que prohibidos.

“Secretos familiares, la locura, la enfermedad, la orfandad, el abandono de los padres, las relaciones tortuosas que se dan en las familias, entre amantes, esposos y amigos. Pero también condiciones como la soledad original, el autosacrificio, la pasión destructiva, los triángulos amorosos, el *voyeurismo*. Es una gran gama de temas que al final confluyen en constituir situaciones límite”, asegura la especialista.

Mientras que Albarrán expondrá cómo se manifiestan las protagonistas mujeres de los cuentos de Arredondo frente a contextos muchas veces de maltrato o de adversidad, Omar David Gutiérrez, profesor de literatura de la Universidad Iberoamericana y autor del libro *Para que el equilibrio se haga. Poéticas del acontecimiento y de la esperanza en la obra de Inés Arredondo*, abordará la manera en que la culpa se manifiesta en sus protagonistas.

“La literatura de Arredondo provoca una reflexión al hacer una crítica de la cultura mexicana, de la religión y de lo que es ser mujer, de lo que es ser humano en la época en la que le tocó vivir. Sus personajes femeninos viven una serie de opresiones terribles y, sobre todo, la culpa como algo introyectado por la religión, por la misma sociedad. Culpa por tener deseos de autonomía, tanto de su ser, de su psicología, como de su cuerpo, de su mismo deseo”, explica Gutiérrez.

“En todos sus cuentos, sus personajes terminan con un cambio interior, hay algo que sucede. El lector recibe el efecto. Aunque los personajes caigan, mueran o terminen callando, hay un efecto estético en los y las lectoras que permite que se pueda apreciar esta liberación humana que acontece”, agrega.

Organizada por la Cátedra Extraordinaria Carlos Fuentes de Literatura Hispanoamericana, de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura de la UNAM, la Mesa-Homenaje se llevará a cabo en la Casa Universitaria del Libro (Casul), el 25 de noviembre a las 19 horas. Además de Claudia Albarrán y Omar David Gutiérrez, participarán la escritora y editora Julieta García y el coordinador de la Cátedra Carlos Fuentes, Eloy Urroz, como moderador. *g*

Es la publicación cultural más longeva del país: tiene 94 años

# Se renueva la *Revista de la Universidad*

Con un dossier dedicado a la paz, su nueva época será presentada en la FIL-Guadalajara

JUAN SOLÍS / CULTURA UNAM

**M**antener vigente la *Revista de la Universidad de México*, la publicación cultural más longeva del país, es una labor que se finca en tres ejes: reforzar el diálogo con la comunidad universitaria y la sociedad, estrechar los vínculos con la cultura hispanoamericana y abrir nuevos espacios en el ámbito digital.

Bajo estas premisas la revista demuestra que el secreto de su permanencia, a más de 90 años de haber sido creada, está en su capacidad de renovarse, en su vocación por albergar la vanguardia sin renunciar a lo clásico. Con esta fórmula llega a su número 915-916 con nuevas secciones y diseño.

En entrevista, el narrador y ensayista Jorge Comensal, director de la publicación, afirma que en esta nueva época se mantiene el dossier temático, aunque tendrá un giro polisémico. Explica, por ejemplo, que en este número “el tema es la paz. Nos importaba manejar uno de los ejes transversales de trabajo de la Coordinación de Difusión Cultural vinculado con la violencia en el mundo y en el país, al lado de textos brillantes sobre la cultura de la paz, como el artículo de Sophie Esch sobre Mía Couto (escritor mozambiqueño que recibirá el Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances), también encontraremos un texto sobre La Paz, la capital de Bolivia. Es el tipo de juegos polisémicos que queremos detonar”.

El dossier contiene textos de Julia Carabias, de las investigadoras Rossana Reguillo, Mariana Escalante y Sophie Esch, del filósofo Guillermo Hurtado y de la



● Portada del número 915-916.

“Reforzar el diálogo con la comunidad universitaria y la sociedad, uno de sus ejes”

**Jorge Comensal**  
Director

escritora chilena Lina Meruane. Incluye también poemas de Nathalie Handal, de origen palestino y libanés; de Hiba Abu Nada, poeta, cuentista y novelista palestina fallecida en 2023; de la poeta japonesa Sadako Kurihara; y de Nicanor Parra, el gran poeta chileno.

Una revista que se acerca a los cien años de existencia no puede prescindir de la memoria al renovarse. Novecientos dieciséis números, miles de colaboradores, y millones de palabras después, la revista no le da la espalda a su tiempo, tan desafiante para los medios de comunicación escrita.

En busca del equilibrio entre la tradición y la novedad, la publicación inaugura

una sección exclusiva dedicada a la cultura digital, que podrá apreciarse solamente en la versión en línea. Ésta contará con recursos específicos como el uso del multimedia.

Esta apertura no implica una renuncia al papel. Comensal advierte: “Defendemos el papel porque la lectura en este formato tiene virtudes que no se comparan con lo digital. Además, la revista impresa se puede leer y conservar en bibliotecas, manteniendo viva la memoria”.

En la nueva época se propone un espacio para el “Debate”. Se integran secciones recurrentes, las periódicas: “Fricciones”, dedicada a la crítica cultural del presente; un “Horizonte Universitario”, para acercarse a la vida de nuestra gran casa de estudios; una sección “De arte”, en la que diversas voces comparten su experiencia personal de las obras artísticas; y un “Perfil silvestre”, dedicado a un individuo particular de cualquier especie que no

sea la nuestra.

“Si los perfiles nos permiten acercarnos a personas destacadas, queremos aprovechar esta ventaja para aproximarnos a especies animales o vegetales. Estamos planeando para esta sección un perfil dedicado a un agave muy especial que se encuentra en el Instituto de Biología”, precisa Comensal.

El sábado 30 de noviembre, a las 19 horas, en el salón 2 de la Expo Guadalajara, será presentada la nueva época de la revista como parte de las actividades de la UNAM en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2024. Participarán en el evento el doctor Leonardo Lomelí Vanegas, rector de esta casa de estudios; la doctora Rosa Beltrán, coordinadora de Difusión Cultural UNAM; el escritor Jorge Comensal, director de la revista; la doctora Rossana Reguillo, investigadora del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), y la escritora francesa Neige Sinno. g





Foto: Música UNAM.

## Esencial, recuperar el acervo de obras de mujeres: Amadio

PERLA CHÁVEZ

**L**igia Amadio, originaria de Brasil, es directora titular y artística de la Orquesta Sinfónica de Minas Gerais desde 2023; ha logrado consolidar su carrera en el mundo de la música clásica, un ámbito históricamente dominado por hombres, razón por la que también durante sus presentaciones busca destacar el trabajo de compositoras.

“Con perseverancia y preparación logré posicionar mi trabajo. Las mujeres necesitamos demostrar un nivel altísimo de calidad para ser reconocidas, pero hoy en día la presencia femenina en las orquestas está cambiando; somos más consideradas”, aseguró.

Con una destacada carrera, la directora ha liderado numerosas orquestas y ha obtenido importantes reconocimientos a nivel internacional.

Los pasados días 9 y 10 de noviembre, Amadio dirigió a la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) como directora huésped en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario de la UNAM, durante el sexto programa de la tercera temporada.

Incluyó tres obras del periodo romántico. El *Concierto para piano No. 2*, de Franz Liszt (1811-1886), fue interpretado por la reconocida pianista lituana Muza Rubackyte, egresada del Conservatorio Tchaikovsky de Moscú. Tiene 35 discos grabados y este año se estrenó el documental *Muza*, sobre su vida.

La directora también presentó *Trois femmes de légende*, de Mélanie Bonis (1858-1937), una obra inspirada en Cleopatra, Ofelia y Salomé. A decir de la directora, es una pieza impresionista que retrata a tres famosas de la historia. “Quise destacar a una compositora, porque es esencial recuperar el acervo de obras de mujeres que han sido olvidadas a lo largo de la historia. Mélanie Bonis tenía una técnica compositiva impresionante que merece ser reconocida”, expuso.

“Fue maravilloso trabajar con la OFUNAM, hay un nivel artístico de excelencia. Los músicos y la solista invitada se entregaron con pasión”, finalizó *g*

## Festival de cine dedicado a la música

VERÓNICA CAMILA GONZÁLEZ / CULTURA UNAM

**L**a música también se ve. Por ejemplo, se encuentran los documentales sobre el mítico Festival de Woodstock (1969), el Concierto para Bangladesh (1971) o, en México, los registros filmicos del Festival de Avándaro (1971), o películas de ficción como *Bird*, de Clint Eatswood (Estados Unidos, 1988), sobre la vida del saxofonista Charlie Parker.

Este tipo de películas son las que integran el Festival Cínica, la primera muestra de cine en México dedicada exclusivamente a la música. Su programación incluye documentales, cintas de ficción y conciertos de géneros como el jazz, música de concierto, regional, tradicional o urbana, aunque los organizadores confiesan cierta debilidad por el rock.

En su séptima edición, que se celebra del 20 al 30 de noviembre, Cínica presentará 15 largometrajes y 17 cortometrajes de producción mexicana, con el objetivo de difundir, documentar y promover el desarrollo de la música en México. Las funciones tendrán diversas sedes, como la Cineteca Nacional, el Centro Cultural Universitario (CCU), el Faro Aragón, Cine Tonalá y La Teatrería.

Entre los proyectos más destacados de esta edición se encuentra el estreno mundial de *Eufemia XX años en vivo*, de Miguel A. Márquez, que registra el concierto que la agrupación realizó para conmemorar dos décadas de trayectoria. También se proyectará la película *Los Caifanes*, dirigida por Juan Ibáñez, musicalizada por el grupo Belafonte Sensacional.

Las funciones en el CCU se llevarán a cabo a partir de hoy y hasta el 24 de noviembre, con entrada libre. En este recinto se exhibirá el documental *Un lugar llamado música*, de Enrique M. Rizo (México, 2022), que narra la colaboración entre Daniel Medina, un músico wixárika y el compositor estadounidense Philip Glass. A pesar de no hablar el mismo idioma, Daniel y Philip son capaces de crear un lugar común de encuentro y entendimiento.

En la misma sede se proyectará el documental *Acordes del alma*, de Miguel Ángel Boizo (México, 2024), que recupera la historia del Festival Internacional de la Guitarra en Zihuatanejo; el multipremiado largometraje español *El efecto Darna*, de J. L. Rojas (España, 2023); *Desolation Center*, de Stuart Swezey (Estados Unidos, 2018), documental que aborda el auge de los macrofestivales de rock, con testimonios de grupos como Sonic Youth, Minutemen, Swans y Jane's Addiction.

Se incluyen cortometrajes mexicanos como *Juan García Esquivel (el recuerdo de una trayectoria)*, de Antonio Bribiesca (México, 2021); *El arranque*, de Federico Jacobi (Argentina-México, 2024); *Lluvia después del concierto*, de Ana Mary Ramos (México, 2020); y *Boca Punk*, de Thelma Ruiz (México, 2021).

Se llevarán a cabo dos talleres y una charla sobre la distribución y exhibición del cine mexicano independiente y nacional. Cabe destacar que este festival se realiza con el apoyo del Instituto Mexicano de Cinematografía, a través del Programa de Fomento al Cine Mexicano. *g*

Buscará lograr la igualdad de género en todas las ofertas educativas

## María Teresa Navarro Agraz, nueva directora de la Facultad de Música

DIANA SAAVEDRA

Con el compromiso de escuchar siempre a la comunidad que forma la Facultad de Música (FaM) e impulsar una cultura de la paz, María Teresa Navarro Agraz tomó posesión como directora de dicha entidad universitaria para el periodo 2024-2028, en sustitución de María Teresa Frenk Mora.

Patricia Dolores Dávila Aranda, secretaria general de la UNAM, encabezó la ceremonia, realizada en la Sala Xochipilli, y comentó que luego del proceso de designación, es tiempo de empezar un diálogo constructivo para caminar todas y todos juntos, para bien de la Facultad, especialmente de los alumnos.

La bióloga invitó a Navarro Agraz a buscar puentes de comunicación que permitan llegar a acuerdos con los diferentes sectores de su comunidad, sobre todo entre los funcionarios, profesorado, alumnado, trabajadoras y trabajadores; mejorar la infraestructura y revisar sus planes de estudio.

“También habrán de mejorarse los servicios administrativos y la comunicación social, para que lo que se hace en esta Facultad se conozca en la UNAM, en el país y, por qué no, en el extranjero. Es importante lograr espacios de escucha de intercambio de ideas y puntos de vista, donde se construya una comunidad diversa y crítica, pero respetuosa y capaz de entender que el alumnado merece tener la visión más inclusiva y completa posible de la música”, consideró.

Igualmente, reconoció la labor realizada por Frenk Mora, quien por ocho años hizo cambios de fondo, amplió el horizonte y siempre luchó por las mejoras y el nivel académico de su alumnado, siempre con un innegable compromiso con la FaM.

Al hacer uso de la palabra, Navarro Agraz señaló que entre los retos que enfrenta al llegar a la Facultad está el



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

### ● Trabajar por una cultura de la paz.

enfrentar las demandas que tiene la sociedad, tratar de salir más de las puertas; lograr la igualdad de género en todas las ofertas educativas, así como trabajar por una cultura de la paz.

“Creo que ésta es una demanda fuerte de la comunidad universitaria: que vayamos construyendo entre todos una educación y una cultura de la paz en los procesos de la FaM, así como seguir registrando la vida de México a través de la música y guardar la memoria sonora de quiénes somos hoy, quiénes hemos sido en el pasado y quiénes queremos ser en el futuro; entonces vamos a hacer mucho ruido en la Facultad de Música”, finalizó la titular.

### Trayectoria

María Teresa Navarro Agraz nació en Hermosillo (Sonora), es maestra en Música (Interpretación) con mención honorífica por el Programa de Maestría y Doctorado en Música de la UNAM y actualmente cursa estudios de doctorado en el área

de Interpretación (canto) en la misma institución.

Sus intereses artísticos se enfocan en la música de los siglos XX y XXI, en los usos diversos de la voz en la música académica y su utilidad en los distintos niveles de enseñanza del ramo.

Fue la primera académica de la FaM en ingresar a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM. Hoy imparte las asignaturas de Lenguaje musical I-VIII, Canto V, Prácticas docentes supervisadas, y Técnica y repertorio elemental de canto III.

Ha colaborado en numerosos proyectos de creación, interpretación y estreno de repertorio vocal de concierto y escénico; además, ha participado en festivales de música nacionales e internacionales, tales como: el Festival

IM•PULSO Emerge 2018; la XXXIX edición del Foro Internacional de Música Nueva Manuel Enríquez; el Festival Internacional Revueltas en Durango y el Festival Franco-Mexicano La voz/La Voix.

Forma parte del ensamble Inner Pulse, y también ha participado como solista invitada con los ensambles del Centro de Experimentación y Producción de Música Contemporánea del Instituto Nacional de Bellas Artes, el argentino de música nueva Tropi y el académico del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, entre otros.

A lo largo de su carrera ha recibido premios y distinciones como la Medalla Gabino Barreda (2005); el Reconocimiento a Estudiantes de Alto Rendimiento Académico (2004-2005); el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2019 en el área de docencia en artes. Además, fue beneficiaria del programa de Creadores Escénicos FONCA (2014) por el proyecto “Las diversas voces de la voz, dedicado al repertorio para voz sola”.*g*



Renuevan colaboración por tres años más

# El Instituto de Ingeniería y SECTEI impulsan electromovilidad en CdMx

Entre otros aspectos se da continuidad a los trabajos del Laboratorio de Evaluación de Tecnologías Vehiculares

DIANA SAAVEDRA

Con el propósito de seguir avanzando hacia una transición en transporte para dejar poco a poco el uso de hidrocarburos y pasar a la electromovilidad, el Instituto de Ingeniería (II) de la UNAM y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) de Ciudad de México renovaron por tres años más su convenio de colaboración.

Rosa María Ramírez Zamora, directora del II, comentó que el acuerdo firmado tiene vigencia hasta finales del 2027 y da continuidad a dos convenios previos: el Laboratorio de Evaluación de Tecnologías Vehiculares (LETEV), ubicado en el Instituto, y un sistema para hibridar vehículos de combustión interna.

La investigadora universitaria detalló que parte de la labor realizada por este laboratorio ha permitido el cambio de un motor de combustión interna a vehículos eléctricos, y si bien se ha trabajado con automotores personales, también se hace en el desarrollo de autobuses.

Ramírez Zamora señaló: “La idea es ir del cambio de combustión interna, que usa combustibles fósiles, hacia equipos eléctricos que hacen menos ruido y no producen gases de efecto invernadero, entre otros beneficios”.

A su vez, Pablo Enrique Yanes Rizo, titular de la SECTEI, mencionó que la Secretaría junto con el II y empresas colaboran de manera intensa para avanzar hacia la electromovilidad en la Ciudad;



● Pablo Enrique Yanes y Rosa María Ramírez.

Foto: Francisco Parra.

también se ha propuesto el uso de semaforización inteligente, y especialmente en incrementar el número de vehículos eléctricos que circulan por las calles.

“Lo que queremos es un trabajo muy estrecho entre las instituciones públicas y académicas, además de impulsar una política que nos lleve a dar mayor difusión de los proyectos para construir una masa crítica de reflexión acerca de los problemas de la Ciudad y el mejor conocimiento disponible a fin de encontrar una mejoría para afrontarlos”, resaltó.

Por ello, confió que la renovación del convenio permitirá seguir fortaleciendo la reflexión sobre las problemáticas de movilidad en la Ciudad, mejorar la eficiencia y avanzar hacia la implementación de tecnologías no contaminantes, en particular con el uso de equipos eléctricos, que si bien hoy se ven como novedad porque impactan al automóvil particular, en la Ciudad —desde la década de los 70— inició con el uso de tranvías y en la actua-

lidad se enmarca con la expansión de la red de cablebuses que en esta administración ampliará su impacto con cinco nuevas líneas.

Yanes Rizo consideró que los equipos eléctricos abonan en un problema que pocas veces es tratado: la contaminación auditiva, pues en la actualidad la movilidad no es solamente muy contaminante, sino que genera mucho ruido y, el cablebús y las redes de trolebús son más silenciosos.

Durante la reunión, especialistas de las áreas de Electromecánica, Ingeniería Sismológica e Hidráulica Ambiental del Instituto compartieron con el titular de la SECTEI y funcionarios de su gabinete algunas de las líneas de investigación que desarrollan y están relacionadas con mejoramientos al transporte, aprovechamiento del agua, y monitoreo sísmico en Ciudad de México, los cuales contribuirían al mejoramiento de la capital y están alineados con los objetivos planteados por la actual jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina. *g*

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 21 de noviembre de 2024 • 27

- ➔ Premio anual de Investigación Económica  
Maestro Jesús Silva Herzog 2024. Versión externa.....2
- ➔ Publicación de recursos digitales en la  
Red Universitaria de Aprendizaje .....4
- ➔ Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior  
Recepción abierta de artículos para el número 12.....7

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Investigaciones Jurídicas .....8
- ➔ Centro de Investigaciones Multidisciplinarias  
sobre Chiapas y la Frontera Sur .....10
- ➔ Facultad de Psicología .....12
- ➔ Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia .....14
- ➔ Facultad de Medicina .....18



### GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20241121/>



### ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/241121-convocatorias/>



**UNAM**  
Nuestra *gran*  
Universidad

ES NATURAL SENTIR ESTRÉS,  
ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

[www.misalud.unam.mx](http://www.misalud.unam.mx)

- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial



## Celebra el Pumathon los cien años de Filosofía y Letras

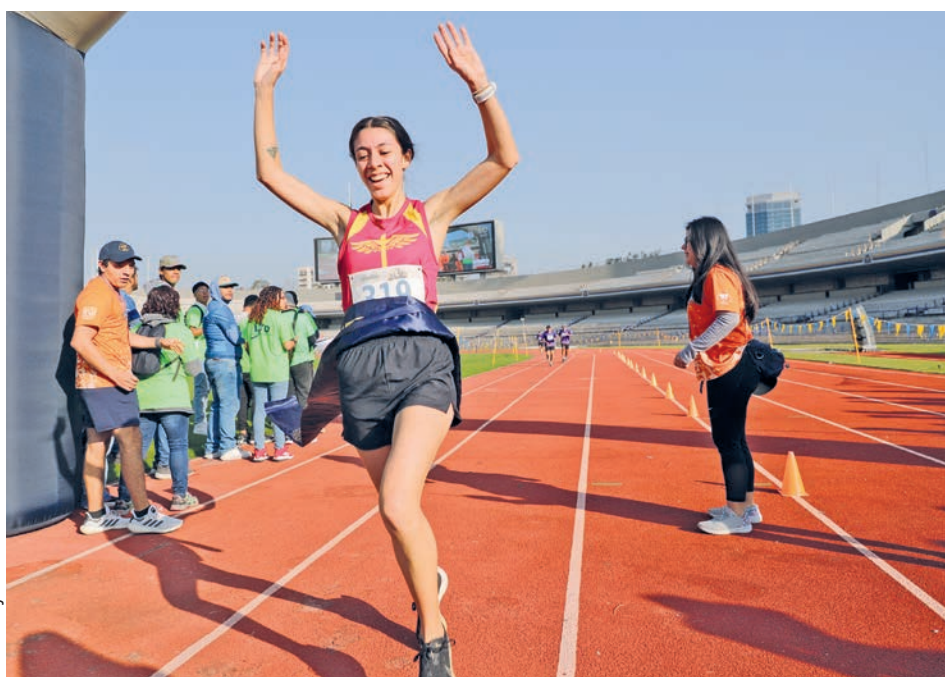


Foto: Freddy Pastrana.

Los ganadores en 5 km fueron Paola Quezada (FES Aragón) y Fernando Martínez (Prepa 6), mientras que para 10 km fueron Fátima García (Ingeniería) y Armando Cabrera (Arquitectura)

### OMAR HERNÁNDEZ

El deporte universitario se sumó a los festejos del centenario de la Facultad de Filosofía y Letras con la tradicional carrera Pumathon, que tuvo como salida y meta el histórico Estadio Olímpico Universitario y un recorrido por el circuito de Ciudad Universitaria.

En esta edición XXI del Pumathon, los corredores se distribuyeron en cuatro diferentes categorías: bachillerato, con alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y Sistema Incorporado; licenciatura y posgrado, con estudiantes de escuelas y facultades; libre, con corredores hasta los 50 años de edad; y máster, con atletas de más de 51 años. Todas ellas en las ramas

femenil y varonil, para las distancias de 5 y 10 kilómetros.

Las ganadoras de la competencia de 5 km en femenino fueron: Fátima Cervantes (CCH Oriente), con tiempo de 22 minutos y 12 segundos, en bachillerato; Paola Quezada (FES Aragón), con 19:57, en licenciatura y posgrado; Tania Verduzco (Facultad de Arquitectura), con 22:30, en libre; y Socorro García (FES Acatlán), con 25:43, en máster.

“Es un reflejo del trabajo que he estado haciendo durante un año, un objetivo que tenía. Entreno todos los días y cuido mis hábitos alimenticios y de sueño. Es una ruta pesada, pero motiva la entrada al Estadio Olímpico”, expresó Paola Quezada, ganadora absoluta de 5 km femenino.

Para la carrera 5 km varonil, los ganadores fueron: Fernando Martínez (Prepa 6), con 17:10, en bachillerato; Roberto Rivera (Escuela Nacional de Trabajo Social), con 17:38, en licenciatura y posgrado; César Bobadilla (Facultad de Ingeniería), con 17:26, en libre; y Miguel Olvera (Prepa 6), con 18:49, en máster.

“Es un gran logro, me siento orgulloso de ser parte de la UNAM. Fue una competencia con una subida apremiante, pero practico constantemente atletismo y eso me ayudó. Prefiero tener el vicio del deporte a tener otros que puedan afectar mi salud”, afirmó Fernando Martínez, ganador absoluto de la competencia 5 km varonil.

En 10 km femenino, las primeras en cruzar la meta fueron Lizeth Guzmán (Prepa 6), con 51:36, en bachillerato; la ganadora absoluta Fátima García (Facultad de Ingeniería), con 42:12, en licenciatura y posgrado; Isabel Caltenco (FES Zaragoza), con 44:56, en libre; y Rosa Delgado (FES Zaragoza), con 52:00, en máster.

Para la carrera 10 km varonil llegaron en primer lugar René Chávez (CCH Oriente), con 38:52, en bachillerato; el ganador absoluto Armando Cabrera (Arquitectura), con 33:02, en licenciatura y posgrado; Israel de la Cruz (Contaduría y Administración), con 35:07, en libre; y Antonio García (Arquitectura), con 41:01, en máster.

En la ceremonia de apertura y premiación estuvieron presentes la directora de la Facultad de Filosofía y Letras, Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort; así como Fernando Macedo Chagolla, titular de la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, quienes fueron los encargados de dar el pistoletazo de salida en las ramas varonil y femenino, respectivamente.

“Hacer deporte es como respirar, la calidad de vida cambia. A todos nos hace falta la actividad física y para los alumnos de nuestra Universidad Nacional es una necesidad básica porque se generan valores, se fortalece el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia”, dijo en entrevista Frances Teresa Rodríguez.

Por las aulas de Filosofía y Letras han pasado grandes personajes como Samuel Ramos, Rosario Castellanos, Elena Garro, Octavio Paz y Rubén Bonifaz Nuño, entre otros.

“Es una carrera tradicional y en esta ocasión es importante por los cien años de la Facultad de Filosofía y Letras. Llegar a la meta en el Estadio Olímpico siempre será emocionante, pero sobre todo es especial la convivencia de la comunidad universitaria con sus familias y lo mejor es que están activos para mejorar sus condiciones de salud”, añadió Macedo Chagolla. *g*



# Auriazules logran 55 medallas en nacional de lima lama

Elizabeth Delgado, de la FES Iztacala, destacó con tres preseas doradas en ese arte marcial de origen polinesio

LUIS LINARES

Una delegación de la UNAM conformada por 26 atletas consiguió 55 medallas totales en el Campeonato Nacional de Lima Lama Tlatoani Cuauhtémoc 2024, celebrado en Orizaba, Veracruz. Esta numerosa cosecha de metales se distribuyó en 20 de oro, 20 de plata y 15 de bronce, en las modalidades de pelea continua (PC), pelea por puntos (PP), forma estricta (FE), forma creativa (FC) y forma con armas (FA), de ese arte marcial de origen polinesio.

La deportista universitaria Elizabeth Delgado Vázquez, alumna de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, destacó con tres preseas áureas, éstas en las modalidades de PC, PP y FE, en la categoría cinta verde, peso pesado.

“Me sentí muy bien. Pese a ir con frecuencia a los torneos, siempre hay nerviosismo, pero gracias al apoyo de nuestros entrenadores nos sentimos respaldadas a la hora de competir. Ser constantes es muy im-

portante para obtener habilidades y lograr resultados”, expresó Elizabeth Delgado, en *Goya Deportivo*, el programa radiofónico del Deporte Universitario.

Por su parte, tanto José Hilario Cruz, en PC y FE, como Reyna Marlen Sotelo Ricardo, en PC y PP, entrenador y estudiante de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) plantel 8 Miguel E. Schulz, respectivamente, ganaron dosoros cada uno, ambos en cinta café, peso pesado.

A estos siete oros se sumaron ocho preseas doradas más, aportadas por cuatro estudiantes del Colegio de Ciencias y



Humanidades (CCH) plantel Naucalpan: Vanesa Mariel Méndez Ramírez, cinta azul, en peso pesado PC y PP; Fernando Adair García Romero, cinta blanca, en peso mediano PP y FE; Angélica Jacqueline Reyes Reyes, cinta púrpura, en peso ligero PC y FE, y Christopher González Sánchez, cinta naranja, en peso ligero PC y FA.

“Estoy feliz con el resultado de la competencia. A veces en el camino hay cosas que se salen de nuestras manos, pero siempre regresamos con mucho aprendizaje y esto sirve para saber cómo has mejorado y en qué debes seguir trabajando”, declaró Angélica Reyes, del CCH Naucalpan.

Las cinco medallas de oro que completan las 20 de esta denominación fueron aportadas por Samantha Hernández Huchín, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en cinta negra, peso ligero PC; por Cristopher Leguel Caballero, de la ENP 8 Miguel E. Schulz, en cinta negra, peso ligero PP; por Isaías Jafet Martínez Luz, de la FES Acatlán, en cinta negra, peso mediano FA; por Lizeth Jiménez Martínez, de la ENP 9 Pedro de Alba, en cinta negra, peso ligero FA; e Isaac Herrera Luna, de la Facultad de Ciencias, en cinta negra, peso pesado PC.

En tanto, las 20 medallas de plata fueron obtenidas por atletas auriazules que son alumnos de la FES Acatlán, Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, ENP 8 Miguel E. Schulz, las facultades de Medicina, Ciencias Políticas y Sociales y Ciencias, y el CCH Naucalpan.

Y para las 15 preseas de bronce intervinieron estudiantes deportistas de las facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Economía, Medicina y Ciencias Políticas y Sociales, la FES Acatlán, la ENP 8 Miguel E. Schulz, la ENP 9 Pedro de Alba y el CCH Naucalpan. g



Tabatha Rivas debutó con Pumas a los 17 años

# “Mi pasión es ser canterana”



Foto: Club Universidad Nacional.

Nació con una condición médica auditiva que no afecta su desempeño

**HORACIO ALVARADO**

Las pulsaciones se aceleraban con la emoción y el nerviosismo. La concentración aumentaba con el silbatazo inicial y la satisfacción de cumplir un sueño al pisar el césped del Olímpico Universitario. Momentos inolvidables que vivió Tabatha Rivas, arquera de Pumas, quien debutó en la Liga MX a los 17 años de edad.

Ella nació con una condición médica auditiva, y desde los dos años de edad le colocaron un implante coclear, aparato que le permite escuchar con claridad y emprender su vida deportiva.

“No me ha afectado, quizá sólo un poco cuando tuve que acercarme con mis compañeras a decirles que tengo un implante. Me daba mucha pena, pero poco a poco conversé con ellas y con el cuerpo técnico. A veces cuando me hablan no sé si estoy escuchando. Las voy conociendo para decirles que tengo el implante”, compartió la canterana universitaria.

“Antes de ese primer partido, el entrenador me dijo que iba a jugar. Me pregunté

si estaba nerviosa o si estaba lista, pero me dije: ‘¡Claro que estoy lista!’”.

Tales fueron las palabras de la joven guardameta, quien fue titular con el primer equipo femenino de Pumas en el último partido de la fase regular del Apertura 2024 ante Necaxa.

“Cada vez que iba a los partidos imaginaba que debutaría. He trabajado todos los días para estar dentro del campo. No me tocaba entrar, pero siempre lo imaginé para creer en mí. Confío mucho en mí y sabía que estaba lista para hacerlo”.

Ya había estado en el Olímpico Universitario. “Siempre había querido jugar aquí. Cuando salimos a cantar el himno me sentí muy feliz. Qué emoción saber que iba a jugar en el equipo titular. Estaba emocionada y un poquito nerviosa, pero a la vez impactada y lista para iniciar”.

El sueño de Tabatha siempre fue jugar al fútbol. “Había una escuela de fútbol a la que me inscribieron, entonces ahí empecé a jugar. Primero estuve como delantera, hasta que choqué con un niño y ya no quise seguir en esa posición porque era muy difícil para mí. Cuando me pusieron como portera me encantó”.

Su gran referente en el fútbol es su ahora compañera de equipo Mélangy Villedda, quien desde joven destacó en el arco de Pumas e incluso llegó a la selección

mexicana. “Quise jugar como portera desde que vi a Mélangy. Me dije que quería ser como ella porque me gustaba su estilo de juego. Desde chiquita me gustaba lanzarme, comunicar y hacer despejes como ella”, aseguró.

Pumas ha sido el club de su vida, y gracias a que la familia es fan del equipo eso la motivó a portar los colores de esta institución. “Mi pasión es ser canterana. Mi familia le va a Pumas, entonces me gusta mucho estar en este club. Está bonita la Canterana, me gusta el escudo y las playeras con las que juegan. Me siento muy feliz estar aquí en Pumas porque siempre he sido fan de este equipo”.

Rivas llegó al Club Universidad a los 13 años de edad para la recién creada categoría sub-17. A partir de entonces, ha tenido un proceso formativo como canterana. En este tiempo, fue parte del campeonato del equipo sub-18 en 2022, se ha afianzado como titular en el equipo sub-19 y entrena a diario con el primer equipo femenino, bajo las órdenes de Marcelo Frigério.

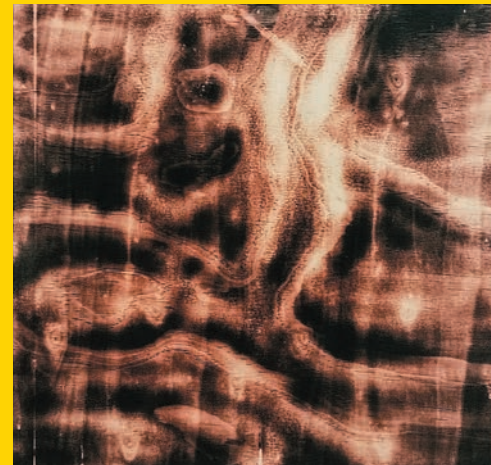
“Fui a las visorías en la filial en Pumas. Ahí es cuando me invitaron a entrenar con la categoría sub-17 en Canterana. Mi sueño siempre fue debutar en Pumas. Sí me ha costado mucho trabajo llegar hasta aquí, a la primera división. Mi sueño era debutar, entonces no me rendí. Llegué aquí a los 13 años y pese a todo trabajé en estos tres años para cumplir mi sueño”, mencionó.

El día de su debut fue especial, no sólo por jugar, sino también por el aprendizaje que significó tener la responsabilidad de ser la guardameta del cuadro universitario. “Mis familiares me felicitaron mucho, mis amigos también. Cometí un error, pero mi hermana me dijo que no pasaba nada, ya que los errores suceden, tiene toda la razón”.

Sus papás le dijeron que somos seres humanos y nos podemos equivocar. “También me dijeron lo orgullosos que están de mí. Yo me siento muy valiente y muy fuerte. Agradezco mucho a Marcelo Frigério, a mis otros entrenadores y a mis compañeras porque me ayudan a ser mejor. A veces las emociones me ganan, pero tengo apoyo de todos”, compartió.

Los siguientes objetivos de la guardameta son claros: una carrera en Pumas, en selección mexicana y tener la oportunidad de jugar en otro país. “Mi primer sueño ya lo cumplí, pero todavía falta. Quiero ser titular con el primer equipo y llegar a la selección mexicana. Después de eso quiero conocer Europa e ir a jugar a un equipo de allá... No se rindan, trabajen duro todos los días. Si quieren cumplir algún sueño no lo dejen”, sentenció. *J*



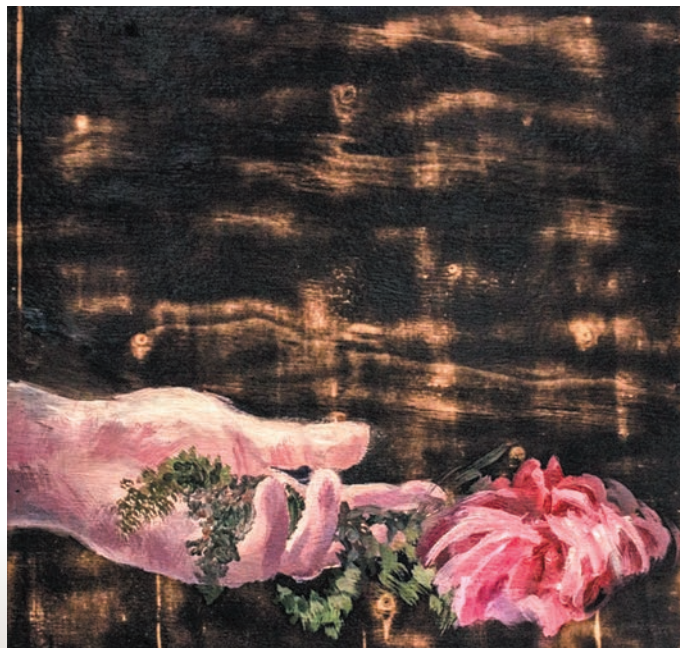


# A LA SOMBRA DEL FUEGO

Diego Chacón Orozco







## ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

**Galería José Clemente Orozco**  
San Ildefonso 30, Centro Histórico, CdMx.

Abierta hasta el 28 de noviembre



Fotos: Secretaría de Difusión Cultural ENP.

## DIRECTORIO



**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Rector

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaria General

**Mtro. Hugo Concha Cantú**  
Abogado General

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**M.I. Fernando Macedo Chagolla**  
Secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria

**Dra. María Soledad Funes Argüello**  
Coordinadora de la Investigación Científica

**Dr. Miguel Armando López Leyva**  
Coordinador de Humanidades

**Dra. Norma Blazquez Graf**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información



## GACETA UNAM

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
Daniel Francisco Martínez

**Gaceta Digital**  
Rafael Paz

**Jefe de Diseño**  
Paco Domínguez

**Coordinador Gráfico**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,  
Pía Herrera, Patricia Martínez,  
Leticia Olvera, Mónica Nario,  
Alejandra Salas, Karen Soto  
y Alejandro Toledo

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

**Número 5,523**





# CÓMO NO TE VOYA QUERER

SI ERES UN ESPACIO  
ABIERTO, LIBRE Y  
**PLURAL**

**UNAM**  
Nuestra gran  
Universidad



# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 21 de noviembre de 2024

- ➔ Premio anual de Investigación Económica  
Maestro Jesús Silva Herzog 2024. Versión externa.....2
- ➔ Publicación de recursos digitales en la  
Red Universitaria de Aprendizaje .....4
- ➔ Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior  
Recepción abierta de artículos para el número 12.....7

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Investigaciones Jurídicas .....8
- ➔ Centro de Investigaciones Multidisciplinarias  
sobre Chiapas y la Frontera Sur .....10
- ➔ Facultad de Psicología .....12
- ➔ Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia .....14
- ➔ Facultad de Medicina .....18



### GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20241121/>



### ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/241121-convocatorias/>



**UNAM**  
Nuestra gran  
Universidad

ES NATURAL SENTIR ESTRÉS,  
ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

[www.misalud.unam.mx](http://www.misalud.unam.mx)

- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial

## EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

### CONVOCA AL

### PREMIO ANUAL DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA MAESTRO JESÚS SILVA HERZOG 2024

#### VERSIÓN EXTERNA

#### CONSIDERANDO:

- que entre las finalidades de la Universidad Nacional Autónoma de México está la de formar investigadores útiles a la sociedad, promover el estudio de los problemas económicos que atañen al país y formular alternativas de solución;
  - que uno de los objetivos del Instituto de Investigaciones Económicas es fomentar el análisis económico de la realidad nacional y su entorno mundial;
  - que el maestro Jesús Silva Herzog impulsó la realización de estudios económicos en el país, fundando el Instituto de Investigaciones Económicas;
  - que se instituyó el Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog en homenaje a su memoria;
  - que el Premio consiste en otorgar un incentivo económico y un reconocimiento académico a las mejores investigaciones sobre la economía mexicana,
3. Se tomarán en cuenta el rigor científico y metodológico del análisis y el sustento bibliohemerográfico, estadístico o de investigación de campo.
  4. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no estar pendientes de resolución en ningún otro certamen, ni haber sido elaborados por encargo específico remunerado, ni haber sido presentados como propuesta de publicación o estar en proceso de dictamen por algún comité editorial. No podrán participar trabajos que hayan sido premiados en cualquier otro certamen.
  5. Las investigaciones podrán ser individuales, colectivas o tesis de posgrado (no se aceptarán tesis de licenciatura). Por investigaciones colectivas se entienden aquellas que guardan unidad en su conjunto y entre sus partes y no la suma de artículos independientes entre sí. Los autores de investigaciones colectivas tendrán que ser externos al Instituto en 80%, a efecto de ser presentadas en esta versión.
  6. Los trabajos publicados en las redes electrónicas se considerarán como obras publicadas por lo que no podrán participar, con excepción de las tesis de posgrado que por normatividad de la universidad de origen deban colocarse en formato electrónico en sitios de acceso público.

el Instituto de Investigaciones Económicas convoca al Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog para

#### INVESTIGACIONES EXTERNAS AL INSTITUTO

#### PREMIOS

Primer lugar: \$ 70 000.00 m.n. y diploma.  
Segundo lugar: \$ 25 000.00 m.n. y diploma.

#### BASES

1. Podrán participar investigadores y estudiosos, nacionales y extranjeros residentes en el país.
2. Las investigaciones deberán abordar temas relativos a los problemas económicos de México, sobre aspectos teóricos o empíricos y contribuir al análisis y formulación de alternativas para su solución, de acuerdo con los considerandos de la presente convocatoria.
7. Cada autor podrá concursar solamente con un trabajo.
8. No podrán participar los autores ganadores de los dos premios del año inmediato anterior a la presente convocatoria.
9. Los trabajos se presentarán en español y tendrán una extensión mínima de 100 cuartillas y máxima de 150 (incluidos bibliografía, índice, gráficas y todo tipo de notas), escritas a doble espacio, en letra Arial de 12 puntos (1 700 caracteres por cuartilla). En la primera página debe incluirse el título de la obra, la leyenda "Versión externa" y un seudónimo que identifique al autor.
10. Los trabajos deben registrarse en la página electrónica <https://premios.iiec.unam.mx>. Para el registro se deberán cargar dos archivos PDF: uno correspondiente al trabajo que concursará, el cual debe cumplir con todas



las especificaciones mencionadas; el segundo archivo incluirá un resumen de la obra en 10 cuartillas máximo. Además, en la página electrónica mencionada se deberá llenar el Formato de Registro con los datos de la(s) persona(s) autora(s). Por ningún motivo deberá(n) aparecer su(s) nombre(s) en el trabajo; si apareciera(n), el trabajo será descalificado de inmediato. Los formatos de registro de las investigaciones premiadas serán develados por el jurado una vez terminada la evaluación correspondiente.

11. La recepción de los trabajos inicia el día siguiente de la publicación de esta convocatoria y vence el **viernes 31 de enero de 2025** a las 14:00 horas. Para informes y dudas están disponibles los teléfonos 55 56 23 01 01 y 55 56 23 01 41 y el correo electrónico <intercambio-iiiec@unam.mx> así como el de la Secretaría Académica del IIEc, <secacd.iiiec@unam.mx>.
12. Los trabajos que no cumplan con lo dispuesto en estas bases serán excluidos del certamen.
13. El jurado calificador estará integrado por el Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, quien lo presidirá, además de seis especialistas de reconocido prestigio: dos del Instituto de Investigaciones Económicas y cuatro de otras instituciones académicas, designados por el Comité Técnico del Fondo Sra. Esther Rojas de Silva Herzog.

14. La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto el Premio en alguno o en ambos lugares.
15. El Instituto publicará el trabajo merecedor del primer lugar y se sujetará a las disposiciones de la UNAM en materia de derechos de autor.
16. Los archivos de los trabajos no ganadores, así como los formatos de registro correspondientes, se eliminarán una vez que el jurado haya tomado su decisión. Como consecuencia, no se conservan.
17. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.

#### PREMIACIÓN

Los premios y diplomas serán entregados en ceremonia especial que se celebrará en el Instituto de Investigaciones Económicas.

**Atentamente,**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, CdMx, 21 noviembre de 2024**

**EL DIRECTOR  
DR. ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS**

Consulte la convocatoria en [www.iiiec.unam.mx](http://www.iiiec.unam.mx)



## CONVOCATORIA PUBLICACIÓN DE RECURSOS DIGITALES EN LA RED UNIVERSITARIA DE APRENDIZAJE

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación (DITE), convoca a docentes de bachillerato, licenciatura y posgrado de esta casa de estudios a presentar propuestas de recursos digitales para su publicación en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), atendiendo las siguientes bases:

### I. OBJETIVOS

- Enriquecer el acervo de recursos digitales de la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) para apoyar las actividades educativas de las asignaturas que se imparten en los planes y programas de estudio de la UNAM.
- Fomentar la participación de los docentes para el desarrollo de recursos digitales creativos e innovadores con enfoque multimodal, orientados al intercambio de experiencias didácticas entre docentes y al apoyo del proceso de aprendizaje en el estudiante.
- Favorecer la multidisciplina, interdisciplina y transdisciplina en el diseño, creación y uso de los recursos digitales.

### II. TIPOS DE RECURSOS DIGITALES A PUBLICAR

Los recursos a postular podrán ser de los siguientes tipos, con sus respectivos requisitos:

#### Recursos informativos para estudiantes

a) Los recursos informativos deberán cumplir con las siguientes características:

- Enriquecer el aprendizaje de temáticas complejas, desarrollar habilidades prácticas, comprender teorías y vincularlas, o modelar y resolver problemas.
- Deben permanecer disponibles para la consulta de los estudiantes de manera autónoma.
- Pueden ser documentos, videos, audios o sitios web.

b) El contenido de los recursos deberá contar con la revisión y aval de la disciplina emitido por el departamento o colegio de la escuela o facultad a la que pertenecen los autores.

c) En el aspecto técnico deberán cumplir con:

- Contenido: concreto, claro, redacción y ortografía correctas.
- Homogeneidad en el estilo gráfico.
- Todos los medios (imagen, audio, video, animación, etc.) utilizados deberán aportar valor al contenido del recurso.
- Referencias y citas de todas las fuentes de información utilizadas.
- Pertinencia en la elección de la tecnología a utilizar: aprovechar las ventajas de cada herramienta tecnológica para presentar diferentes tipos de información (por ejemplo, el video es la mejor forma de presentar información relacionada con procedimientos pero no para presentar texto narrado).
- Legibilidad: contraste de colores de fondo y letra.
- Arquitectura de información clara (títulos y subtítulos, enlaces, botones, etc.).
- Accesibilidad a todos los contenidos.
- Navegación clara y sencilla.
- Correcto despliegue y funcionalidad en principales navegadores y dispositivos móviles.
- De requerir la instalación de software adicional, debe ser gratuito o verificar que la UNAM cuente con la licencia correspondiente para su uso.

#### Herramientas para hacer y aprender

- d) Sistemas utilizados en los procesos de enseñanza y aprendizaje que desarrollen temas del plan de estudios (sistemas web, simuladores, laboratorios virtuales, aplicaciones móviles). Para éstos es necesario:
- Los sistemas deben ser de libre acceso para los usuarios.



- Deberán estar alojados en un dominio de la UNAM.
- En caso de que sea un software para descargar, deberá presentar un manual técnico y otro de usuario.

#### Recursos para el espacio docente

- e) Propuestas didácticas completas (secuencias, proyectos, actividades integradoras) para la enseñanza de contenidos curriculares que promuevan aprendizajes de una asignatura o un conjunto de ellas, donde se especifiquen los propósitos, actividades, recursos y formas de evaluación.

#### Deben contener los datos generales que se enlistan:

- Nivel educativo al que es aplicable.
- Asignatura o asignaturas.
- Objetivos del programa o programas de estudio.
- Contenidos del programa o programas de estudio.

#### Su planeación debe cubrir lo siguiente:

- Justificación (por qué es importante que el estudiantado aprenda lo que se plantea a través de estos recursos digitales, en qué consiste la aportación, qué se espera mejorar).
- Propósitos didácticos (qué se espera que aprenda el estudiantado).
- Problema, reto o caso de estudio que propicia los aprendizajes.
- Diseño de las actividades que permitirán los aprendizajes.
- Formas de evaluación.
- Intervención docente (qué papel jugará el docente en cada actividad para promover la reflexión, la búsqueda de soluciones, el intercambio de ideas, el trabajo colaborativo y el logro de los propósitos didácticos).
- Recursos educativos, de desarrollo propio o seleccionados en sitios confiables.
- Evidencias de aprendizaje del estudiantado, en caso de haber puesto en práctica las propuestas didácticas. Es posible incluir productos finales de proyectos o estudios de caso, procedimientos de solución de problemas, así como producciones intermedias que el grupo de docentes considere valiosas. Las evidencias deberán formar parte de un documento donde se presenten, analicen y se propongan conclusiones.
- Si se utilizan recursos o herramientas digitales, deberán estar disponibles en la red para que otros profesores puedan emplearlas. Es necesario incluir la referencia específica que facilite su consulta.
- Se espera que los recursos o herramientas se hayan seleccionado con el rigor didáctico y técnico que se describen en la presente convocatoria.

- Los productos propuestos deben ser el resultado del trabajo colegiado de las y los docentes de una o varias asignaturas de los planes de estudio de la UNAM.
  - Adoptar una metodología de aprendizaje activo como, por ejemplo, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos, entre otras.
  - Promover el trabajo colaborativo y autorregulado en el alumnado.
  - Integrar el uso de tecnologías para la enseñanza, el aprendizaje y el conocimiento.
- f) Propuesta didáctica que pueda transformarse en un Ambiente Digital de Aprendizaje (ADA). Cuando un proyecto cumpla con las características requeridas, se le propondrá convertirlo en un ADA. Para ello, la DGTIC se pondrá en contacto con el responsable.

### III. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- a) Presentar recursos o herramientas, ambientes digitales de aprendizaje o propuestas didácticas de forma individual o en equipo de máximo cinco integrantes.
- b) Los proponentes deben ser académicos de la UNAM.
- c) Carta de derechos de autor en la que firmen todos los autores.
- d) Carta aval sobre el contenido disciplinar emitida por la entidad correspondiente (Departamento, Colegio, Claustro, Secretaría académica o cualquier cuerpo colegiado que avale el contenido dentro de la Entidad).
- e) La propuesta sólo puede registrarse una sola vez, aunque tenga varios autores.
- f) Deberán registrar sus recursos en <https://rua.unam.mx>

### IV. TODAS LAS PROPUESTAS A POSTULAR DEBERÁN

- a) Contar con una presentación, carátula o portada que incluya los logotipos y nombres de las entidades participantes, el nombre del recurso, de las personas autoras, objetivo didáctico, fecha, licencia de derechos de uso:

#### Versión ampliada:

*“Título del contenido digital”, Nombre completo del autor, D. R., ©, 2024, Universidad Nacional Autónoma de México, Av. Universidad 3000, Universidad Nacional Autónoma de México, C.U., Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.*

*Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Creative Commons Atribución, No comercial Código Legal: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/legalcode>. es, (CC-BY-NC).*

Para citar el contenido digital: se sugiere utilizar el formato APA, considerar lo señalado en <https://normas-apa.org/citas/>

**Versión reducida:**

D. R.©, 2024, UNAM- CC-BY-NC.

- b) Incluir el agradecimiento a DGAPA con el número y nombre del proyecto (si aplica).
- c) Las imágenes, audios, videos o cualquier material que se integre en el recurso deberán tener los permisos necesarios para su uso libre y gratuito.

**V. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS**

Los recursos digitales serán evaluados por el Comité Académico de la RUA, conformado por especialistas de diversas áreas del conocimiento, expertos en la evaluación y desarrollo de recursos digitales y en el diseño de propuestas didácticas bajo metodologías activas. Para ser evaluados, se verificará que los recursos digitales cumplan con la presente convocatoria. Con base en ello, se emitirá un dictamen inapelable, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Tecnológicos: usabilidad y pertinencia tecnológica.
- b) Pedagógicos: pertinencia de los recursos digitales con respecto al programa de estudios de la o las asignaturas involucradas.

- c) Didácticos: cumplimiento de las metodologías activas (Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas o Estudio de Casos).
- d) Legales: derechos de autor e información completa respecto a las fuentes y permisos.

Adicionalmente, los dictámenes de evaluación técnica y pedagógica serán revisados y validados por el Comité Académico de la RUA. Los dictámenes finales se enviarán a los solicitantes por correo electrónico a través de la plataforma donde realizaron el registro.

El dictamen podrá ser:

- a) Aprobado
- b) Aprobado con modificaciones
- c) Rechazado

Los recursos digitales “aprobados con modificaciones” técnicas o pedagógicas deberán ser corregidos y entregados en un plazo no mayor a 15 días hábiles, a partir de la fecha de envío del dictamen. Si las correcciones no se realizan en este plazo, se dará por terminado el proceso de evaluación y el dictamen cambiará a “Rechazado”.

Los materiales aprobados se publicarán en la RUA (<https://www.rua.unam.mx>) con la autoría respectiva.

**V. CALENDARIO**

Actividad	Forma de entrega	Fechas
Entrega de propuestas de recursos digitales	<a href="https://rua.unam.mx">https://rua.unam.mx</a>	<b>21 de octubre al 29 de noviembre de 2024</b>
Evaluación de los recursos digitales	Comités técnico-pedagógicos Comité Académico de la RUA	<b>20 de enero al 14 de febrero de 2025</b>
Emisión y envío de dictámenes	Por correo electrónico al responsable de la propuesta de publicación desde la plataforma en la que realizó su registro.	<b>10 al 28 de marzo de 2025</b>

**Importante:** Cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la DGTIC. Las dudas o preguntas relacionadas con la presente, deberán enviarse al correo [rua.admin@unam.mx](mailto:rua.admin@unam.mx)

Ciudad Universitaria, CdMx; a 3 de octubre de 2024

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación  
UNAM



# CONVOCATORIA



**DGTIC UNAM**  
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y  
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN

## **TIES** Nueva era Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior

### Recepción abierta de artículos para el número 12

La presencia de las ciencias del cómputo y de las tecnologías digitales en las Instituciones de Educación Superior (IES) ha transformado la vida académica desde la manera en que se desarrolla la ciencia hasta la forma en que se gestionan las organizaciones. El procesamiento de datos, con grandes volúmenes y velocidades, ha facilitado tanto el análisis de información como el descubrimiento científico, acciones poco asequibles sin el cómputo.

De la misma forma, los avances tecnológicos en las IES han permitido un mayor acceso a recursos, facilitando la personalización del aprendizaje, la colaboración y la comunicación. Estos hitos, a su vez, impulsan la innovación en la enseñanza e investigación, así como una gestión más eficiente de los recursos institucionales.

La Revista TIES invita a la comunidad académica, científica y de gestión de tecnología de las IES a presentar investigaciones, análisis y valoraciones teóricas, sobre cómo las tecnologías computacionales están revolucionando la ciencia, la enseñanza, redefiniendo el gobierno y la gestión de las instituciones de educación superior.

Se esperan contribuciones que presenten avances o resultados de investigaciones científicas, así como reportes de experiencias de transformación

institucional, cuyos aportes se enfoquen en las diversas contribuciones de las ciencias de la computación y las tecnologías digitales para el desarrollo de la ciencia y la transformación de las Instituciones.

#### **Del dictamen**

Todos los escritos serán dictaminados por pares académicos bajo la modalidad de "doble ciego", de acuerdo con las normas establecidas por la revista.

Los escritos deben cumplir con lo estipulado en la presente convocatoria y con las normas establecidas por TIES para ser enviados a través del sistema de gestión de la revista en <https://www.ties.unam.mx>

#### **Plazos de recepción**

- Inicio: 1° de octubre de 2024.
- Cierre: 28 de febrero de 2025.
- A publicar en junio de 2025.

Esperamos recibir sus valiosas contribuciones que impulsen el conocimiento sobre el impacto del cómputo en la ciencia y la educación superior.

#### **Contacto**

[ties@unam.mx](mailto:ties@unam.mx)  
+52 55 5622 8595

<https://www.ties.unam.mx>

# Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

## Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador ordinario de carrera, asociado "C", de tiempo completo, interino**, en el área de **Derecho Constitucional**, plaza con número de registro: **01783-67** y sueldo mensual de \$22,758.08; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 34, 38, y 41; así como del 66 al 69 y 71 al 77 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el **Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México** (en adelante Acuerdo CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (en adelante Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; en los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19* (en adelante LGVP); y de conformidad con el Acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha; así como en el Acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, en atención a las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en derecho o ciencia jurídica o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su decimocuarta sesión ordinaria, celebrada el 29 de agosto de 2024, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

### Pruebas

A través del sistema en <https://coa.juridicas.unam.mx/coa/> se deberán presentar:

- Un proyecto de investigación sobre el siguiente tema: "Principio de interdependencia y su relevancia práctica en la adjudicación constitucional"; de no más de 25 cuartillas, sin exceder de 5500 palabras, más bibliografía y anexos, el cual deberá subirse a la plataforma en formato Word o PDF. El proyecto deberá contener: i) título; ii) introducción; iii) marco teórico; iv) objetivos; v) metodología; vi) metas de la investigación; vii) duración de la investigación y productos esperados; y viii) plan de trabajo.
- Un ensayo original e inédito relacionado con el tema del proyecto de investigación citado en la letra a) anterior, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), que deberá subirse a la plataforma en formato de Word o PDF.
- Réplica oral de las dos pruebas anteriores y entrevista sobre contenidos temáticos del área al que se encuentra adscrita la plaza a concurso, el estado del arte de la materia, así como la experiencia del candidato.

La prueba de la réplica oral se programará por el Instituto de Investigaciones Jurídicas con al menos 5 días hábiles de anticipación, se le comunicará a través del correo electrónico proporcionado por el propio participante; sobre la fecha, hora, plataforma digital, así como la liga y claves de acceso a la misma para llevar a cabo el desahogo de la misma. Dicho correo deberá ser acusado de recibido por el participante con la finalidad de verificar y garantizar su participación en la prueba. En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (COA-IIJ), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. La persona aspirante deberá acceder al sistema en <https://coa.juridicas.unam.mx/coa/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el deshago de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo CO y en los numerales Segundo, Sexto, Octavo, Noveno, Décimo y demás relativos del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo



electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.

2. Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente<sup>1</sup>, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá requerirla al enlace TIC de la Secretaría Académica en la cuenta de correo coaiij@unam.mx al que deberá hacer llegar una solicitud con su nombre completo, CURP y la cuenta de correo electrónico descrita en el punto anterior, a la cual se enviará el certificado, así como los datos generales del concurso en los que participará, a saber: nombre de la entidad académica que convoca, categoría, nivel, área de adscripción y número de la plaza por la que concursará, asimismo, deberá adjuntar copia en PDF de su identificación oficial y CURP. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles que se consideran dentro de los 15 días hábiles dispuestos en esta convocatoria para concluir el proceso de su solicitud de participación. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU y los demás acuerdos aplicables.
3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

### Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de ingreso al concurso.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
3. Consentimiento informado.

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

4. Carta de confidencialidad.
5. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Identificación oficial, si se trata de personas extranjeras constancia de su estancia legal en el país.
8. Acta de nacimiento.
9. Relación pormenorizada de documentos que se cargan en la plataforma.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el procedimiento, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante Acuerdo de datos personales), publicada en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación, lo cual no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Jurídicas notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (en adelante SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber el procedimiento específico para presentar cada una de las pruebas mencionadas en la presente convocatoria.

### Avisos del sistema y notificaciones oficiales:

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico coaiij@unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Jurídicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se

encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 55, 57 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60, 61 y demás relativos del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas, a la cuenta de correo: coaiij@unam.mx y/o al número telefónico: 55 5622 7474 ext. 85160.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx, a 21 de noviembre de 2024**

**Dra. Mónica González Contró**  
**Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas**

\*\*\*

## Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur

El Centro de Investigaciones Multidisciplinarias Sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR) convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición abierto que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador, Ordinario, de carrera, Asociado “C”, de tiempo completo, interino**, en el área de **Historia y Geografía**, línea de investigación Frontera sur: territorio, sociedad e historia, plaza con número de registro **17487-29** y sueldo mensual de \$22,758.08 (veintidós mil setecientos cincuenta y ocho pesos y ocho centavos); con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 34, 38, y 41; así como del 66 al 77 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (en adelante Acuerdo CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (en adelante Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* 25 de marzo de 2021; en los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19 (en adelante LGVP); y de conformidad con el Acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha; así como en el Acuerdo aprobado el 22 de abril

del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, en atención a las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Historia o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 14ª sesión ordinaria, celebrada el 29 de agosto de 2024, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

### Pruebas

- Formulación de un proyecto de investigación histórica sobre la construcción de la frontera sur de México con énfasis en el exilio y la migración centroamericana en la primera mitad del siglo XX. El proyecto de investigación propuesto debe ejecutarse en un periodo de tres años considerando los siguientes apartados: a) título; b) introducción, con preguntas de investigación e hipótesis; c) objetivos; d) marco teórico; e) metodología de la investigación; f) lugar y muestra de estudio (si fuera el caso); g) plan de trabajo que incluya con claridad las actividades anuales y los productos esperados; h) bibliografía; i) Extensión máxima 20 cuartillas, 12 pts. y espaciado de 1.5. Debe incluir un cronograma, especificando avances, resultados y productos esperados para cada año.
  - Exposición oral y defensa del proyecto.
- En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. La persona aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:



1. Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo CO y en los numerales Segundo, Sexto, Octavo, Noveno, Décimo y demás relativos del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
2. Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente<sup>1</sup>, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá requerirla al enlace TIC del CIMSUR en la cuenta de correo [ecoa.cimsur@unam.mx](mailto:ecoa.cimsur@unam.mx) al que deberá hacer llegar una solicitud con su nombre completo, CURP y la cuenta de correo electrónico descrita en el punto anterior, a la cual se enviará el certificado, así como los datos generales del concurso en los que participará, a saber: nombre de la entidad académica que convoca, categoría, nivel, área de adscripción y número de la plaza por la que concursará, asimismo deberá adjuntar copia en PDF de su identificación oficial y CURP. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles que se consideran dentro de los 15 días hábiles dispuestos en esta convocatoria para concluir el proceso de su solicitud de participación. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU y los demás acuerdos aplicables.
3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

### Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de ingreso al concurso.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado y conforme al modelo de CV del CIMSUR (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
3. Consentimiento informado.
4. Carta de confidencialidad.
5. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Identificación oficial, si se trata de personas extranjeras constancia de su estancia legal en el país.
8. Acta de nacimiento.
9. Relación pormenorizada de documentos que se cargan en la plataforma.
10. Resumen curricular cuantificable.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el procedimiento, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México* (en adelante Acuerdo de datos personales), publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación, lo cual no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (en adelante SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber el procedimiento específico para presentar cada una de las pruebas mencionadas en la presente convocatoria.

### Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico [avisos.humanidades.unam.mx](mailto:avisos.humanidades.unam.mx) y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.

tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55, 57 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60, 61 y demás relativos del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la Secretaría académica del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, a la cuenta de correo: sacimsur@unam.mx y/o al número telefónico: 967 6782891 y 967 6781491.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**San Cristóbal de Las Casas, Chiapas,**  
**a 21 de noviembre de 2024**

**Dr. Justus Friedrich Martin Fenner**  
**Director del Centro de Investigaciones**  
**Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur**

\*\*\*

## Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” Tiempo Completo Interino**, en el área de **formación contextual en**

**el campo de conocimiento de Ciencias Cognitivas y del Comportamiento**, División de Estudios Profesionales con número de registro **17816-10** y sueldo mensual de \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de octubre de 2024, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas

- Elaborar una crítica escrita de los programas de estudios de las siguientes asignaturas del plan de estudios de la Licenciatura:
  - Género, feminismos, violencias y derechos humanos
  - Transdisciplina II
  - Comprensión de la realidad social II
- Exposición escrita de un tema de uno de los programas de las asignaturas mencionadas, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de las asignaturas mencionadas, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación original, inédito y factible que incorpore metodologías actuales de investigación con enfoque transdisciplinario sobre género, interseccionalidad y derechos humanos.

### Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología se comunicará con las y los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).



Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones oficiales en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal\* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en horarios laborales (entendido de las 9.00 a las 18.00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

\*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx). Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- I. Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- II. En el cuerpo del correo:
  - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].
  - Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
  - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
  - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
  - CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx) y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de [firmat.tic@unam.mx](mailto:firmat.tic@unam.mx). Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de

la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CDMX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
3. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
4. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual (Formato disponible en la plataforma).
8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7 y 8 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso:

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM

podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

### “POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CdMx, a 21 de noviembre de 2024

**Dra. Magda Campillo Labrandero**  
Directora

\*\*\*

## Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO) publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que modifica el similar en el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (FEU) publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo**

**completo, interino**, en el área de **Microbiología e Inmunología**, con número de registro **15305-39** y sueldo mensual de \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes bases:

#### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de junio de 2024, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

#### Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Virología y enfermedades virales de los animales domésticos.
- Exposición escrita de un tema del programa: Resistencia y respuesta del hospedero a la infección viral, en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado: Elaboración de una prueba serológica capaz de detectar animales vacunados e infectados con el Circovirus porcino tipo 2.

#### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Asimismo las y los participantes aceptan los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Además, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, y deberá revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que reciba. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.



- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente<sup>1</sup> emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales de las 10:00 h a las 18:00 h de lunes a viernes (horario de la CDMX). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria en Gaceta UNAM, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico [secgralcoa@fmvz.unam.mx](mailto:secgralcoa@fmvz.unam.mx) la siguiente documentación; toda en formato PDF y sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (solicitar por correo electrónico), la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU.
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el cual podrá consultarse en el siguiente enlace: <https://www.fmvz.unam.mx/fmvz/secretarias/general/evaluacion.html>
3. Acta de nacimiento.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin (solicitar por correo electrónico) la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU.
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La documentación referida deberá enviarse durante los 15 días hábiles contados a partir de su publicación en Gaceta UNAM, en un horario de 10:00 h a 18:00 h (horario de la CDMX) se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación, a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa, alterada o incompleta y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, enviará al correo electrónico de la persona aspirante, a través de la cuenta [secgralcoa@fmvz.unam.mx](mailto:secgralcoa@fmvz.unam.mx) la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación. Posteriormente, por la misma vía se le notificará su aceptación o no al concurso. Asimismo, en caso de ser aceptada, se informará(n) de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computarán a partir del día siguiente a la fecha de notificación. Para ello, deberá remitir al correo de [consejoveterinaria@unam.mx](mailto:consejoveterinaria@unam.mx) su escrito, junto con un documento donde nombre a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, acusará la recepción del recurso, lo enviará al H. Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual o presencial con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia, la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes del concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de término del contrato de la persona que ocupa la plaza en cuestión.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación y autoridades competentes.

El personal académico que obtenga un resultado favorable en el concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

\*\*\*

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO) publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que modifica el similar en el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (FEU) publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Medicina y Zootecnia de Abejas, Conejos y Organismos Acuáticos**, con número de registro **15359-54** y sueldo mensual de \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes bases:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de junio de 2024, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

### Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Medicina y zootecnia acuícola.
- Exposición escrita de un tema del programa: Bioseguridad y Buenas Prácticas de Producción Acuícola, en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado: Caracterización y manipulación de la microbiota intestinal de los crustáceos como estrategia para su aprovechamiento sostenible.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Asimismo las y los participantes aceptan los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Además, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, y deberá revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que reciba. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente<sup>1</sup> emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales de las 10:00 h a las 18:00 h de lunes a viernes (horario de la CDMX). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria en *Gaceta UNAM*, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico [secgalcoa@fmvz.unam.mx](mailto:secgalcoa@fmvz.unam.mx) la siguiente documentación; toda en formato PDF y sin contraseña para su consulta:

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.



1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (solicitar por correo electrónico), la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU.
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el cual podrá consultarse en el siguiente enlace: <https://www.fmvz.unam.mx/fmvz/secretarias/general/evaluacion.html>
3. Acta de nacimiento.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin (solicitar por correo electrónico) la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU.
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La documentación referida deberá enviarse durante los 15 días hábiles contados a partir de su publicación en Gaceta UNAM, en un horario de 10:00 h a 18:00 h (horario de la CDMX) se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación, a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa, alterada o incompleta y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, enviará al correo electrónico de la persona aspirante, a través de la cuenta [secgralcoa@fmvz.unam.mx](mailto:secgralcoa@fmvz.unam.mx) la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación. Posteriormente, por la misma vía se le notificará su aceptación o no al concurso. Asimismo, en caso de ser aceptada, se informará(n) de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computarán a partir del día siguiente a la fecha de notificación. Para ello, deberá remitir al correo de [consejoveterinaria@unam.mx](mailto:consejoveterinaria@unam.mx) su escrito, junto con un documento donde nombre a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, acusará la recepción del recurso, lo enviará al H. Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual o presencial con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia, la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes del concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de término del contrato de la persona que ocupa la plaza en cuestión.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación y autoridades competentes.

El personal académico que obtenga un resultado favorable en el concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre

otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx, a 21 de noviembre de 2024**

**Dr. Carlos G. Gutiérrez Aguilar**  
**Director**

\*\*\*

## Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino**, en el área de conocimiento **Sociomédica y Humanística**, adscrita al Departamento de Salud Pública, con número de registro **56199-19**, y sueldo mensual \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2024, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- Crítica escrita del programa de la asignatura "Promoción de la Salud en el Ciclo de Vida".
- Crítica escrita del programa de la asignatura optativa "Elementos básicos para una buena práctica en la prevención

de la enfermedad y atención a la salud de personas LGBT" de la licenciatura en Médico Cirujano plan 2010.

- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Formulación escrita de un proyecto de investigación en torno al consumo de drogas en población de hombres gays y bisexuales de México.
- Prueba didáctica consiste en la exposición de un tema ante el grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser f invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma <https://sicot.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18.00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le



solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
2. *Curriculum vitae* actualizado
3. Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte
4. Acta de nacimiento
5. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país
8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin
9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta

Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10 y 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el

*Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta *coa@facmed.unam.mx*, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta *coa@facmed.unam.mx*.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

\*\*\*

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CÓ), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino**, en el Área de conocimiento **Biomédica**, adscrita al Departamento de Microbiología y Parasitología, con número de registro **48939-21**, y sueldo mensual \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2024, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

#### Pruebas

- Crítica escrita del Programa Académico de la asignatura de Microbiología y Parasitología (Unidad temática de Micología) del Plan de Estudios 2010 de la Licenciatura de Médico Cirujano.
- Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: Filogenia molecular de *Sporothrix* spp., epidemiología y el papel de la melanina en la esporotricosis.
- Exposición oral del punto anterior.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

#### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de

la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma <https://sicol.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18.00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- Curriculum vitae* actualizado
- Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte
- Acta de nacimiento
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de



la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin.

9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas.
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta.

Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10 y 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta [coa@facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx), la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta [coa@facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx)

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el

recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

\*\*\*

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino**, en el

área de conocimiento **Sociomédica y Humanística**, adscrita al Departamento de Salud Pública, con número de registro **12410-18**, y sueldo mensual \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente,

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2024, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

1. Crítica escrita del programa de la asignatura "Promoción de la Salud en el Ciclo de Vida".
2. Presentación por escrito de un protocolo de investigación en torno a la necesidad de tratamiento odontológico de acuerdo al perfil de usuaria de los servicios con un enfoque de género y de inserción social en México.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Prueba didáctica consiste en la exposición de un tema ante el grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma <https://sicot.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que

se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18.00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
2. *Curriculum vitae* actualizado
3. Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte
4. Acta de nacimiento
5. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país
8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin
9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta



Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10 y 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta [coa@facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx), la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta [coa@facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx).

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plata-

forma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx, a 21 de noviembre de 2024**

**La Directora**  
**Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola**